

2011

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PEMUCO

Departamento de Administración de
Educación Municipal



PLAN ANUAL DE DESARROLLO MUNICIPAL

La Educación, Nuestro Legado

INDICE

Introducción	04
Marco Legal	05
Diagnóstico	06
Indicadores Demográficos	06
Indicadores Socioeconómicos	11
Características Educativas	15
Estadística de matrícula	20
Proyección de matrícula	21
Rendimiento Escolar	22
Resultados SIMCE	23
Dotación Docente y Asistentes de la Educación	24
Programas en Desarrollo	35
Infraestructura Educativa	60
Presupuesto	67
Análisis FODA	69
Visión, Misión y Objetivos Estratégicos	72
Evaluación de programas 2010	78
Planes de acción	81
Iniciativa de Género	96
Plan Monitoreo y Evaluación	98

PRESENTACION

Con la seguridad de que nuestras acciones llevarán a una mejora de la gestión de los recursos destinados a la educación integral de todos los niños y niñas de nuestra comuna, y creyendo firmemente que la educación es el mejor legado que podemos entregarles a los constructores del mundo del mañana, presento este Plan Anual de Desarrollo de Educación Municipal 2011; instrumento estratégico que contiene información pertinente sobre las acciones a realizar sustancialmente para el logro de un desarrollo significativo, a pesar de las limitaciones y condiciones adversas.

Las herramientas entregadas por la ciencia de la Administración, en esta oportunidad nos permiten estimar, basándonos en la información recopilada en nuestro quehacer diario del uso eficiente de los recursos, de modo tal que permitan dar sustentabilidad al sistema comunal.

Aprendiendo de los desaciertos y potenciando nuestros éxitos es que este trabajo de planificar, desarrollar y evaluar se vuelve una herramienta preponderante para la reflexión y perfeccionamiento de todas las labores destinadas a mejorar la calidad de la Educación Comunal.

Como sostenedor mi compromiso es apoyar a cada comunidad escolar en el desarrollo de sus proyectos educativos institucionales y principalmente en el logro de las metas y sueños de cada uno de sus integrantes.

Julio Cesar Muñoz Salazar

Alcalde

INTRODUCCION

En conformidad a lo establecido por la Ley Nº 19.410 del año 1995, se presenta el Plan Anual de Educación Municipal de Pemuco para el año 2011. Como instrumento de planificación estratégica, el cual contiene todos los aspectos que conforman el quehacer educativo general de los establecimientos educacionales de la comuna de Pemuco; constituyéndose en la práctica en una efectiva herramienta de planificación, ejecución y evaluación para mejorar la gestión administrativa y pedagógica.

Los fundamentos principales para su elaboración se sustentan en los objetivos del gobierno comunal y en la socialización de estos con las distintas comunidades escolares para mejorar la calidad de su Educación Municipal, incorporando en ellos los lineamientos entregados por el Currículum Nacional.

Este PADEM considera además, la evaluación parcial del Plan 2010, con una visión de planificación proyectiva, donde un año es la consecuencia de los logros y/o dificultades alcanzados en el año anterior, a la vez que es el aporte inicial para el año siguiente; vale decir, hay una planificación, ejecución y evaluación de proceso progresivo y secuencial de la educación.

Con respecto a la elaboración, este PADEM 2011 ha contado con una mayor participación de la comunidad escolar, convocando a todas las comunidades educativas a través de reuniones con los equipos de gestión de cada una de ellas para colaborar en su diseño luego de entender su estructura y financiamiento, con la convicción de entregar de esta forma integración transparencia y desarrollo.

Entre las acciones para el año, cabe destacar las planificadas para cumplir con la subvención escolar preferencial (SEP), estructuradas en los Planes de Mejoramiento de los establecimientos a ella adscritos. Sus metas exigidas y el monitoreo permanente, son ingredientes técnicos que junto con el aporte de recursos financieros le otorgan fuerza y eficacia al quehacer educativo para el logro de mejores aprendizajes.

El logro de todo lo planificado se genera en función del compromiso de todos los actores involucrados, es necesario además que el espíritu de servicio que el gobierno comunal impregna en sus acciones sea la fuente para incentivar acciones de perfeccionamiento y actualización profesional en nuestros profesores y profesoras.

Jefa de Educación Municipal
Municipalidad de Pemuco

MARCO LEGAL

A continuación se transcribe el texto legal sobre PADEM correspondiente al artículo 4° de la Ley N° 19.410 donde se señalan los contenidos del Plan, los actores, responsabilidades y plazos.

CONTENIDOS

Artículo 4°.- A contar desde 1995, las Municipalidades, a través de sus Departamentos de Administración Educacional o de las Corporaciones Municipales, deberán formular anualmente un Plan de Desarrollo Educativo Municipal, que contemple, por lo menos:

Un diagnóstico de la situación de cada uno y del conjunto de los establecimientos educacionales del sector municipal de la comuna. Para estos efectos, deberán considerarse los aspectos académicos, extraescolares y administrativos que deberá formular el personal directivo de cada establecimiento y las opiniones y propuestas formuladas por el Consejo de Profesores, las organizaciones de padres y apoderados y los representantes del personal no docente y estudiantes

La situación de oferta y demanda de matrícula en la comuna, así como en los subsectores que parezcan relevantes. En ese marco, evaluar la matrícula y asistencia media deseada y esperada en los establecimientos dependientes de la Municipalidad para el año siguiente, y para los años posteriores.

Las metas que el Departamento de Administración de Educación Municipal o la Corporación y cada establecimiento pretendan alcanzar

La dotación docente y el personal no docente requerido para el ejercicio de las funciones administrativas y pedagógicas necesarias para el desarrollo del Plan en cada establecimiento y en la comuna, fundados en razones técnico-pedagógicas. La dotación se expresará separadamente para cada una de las funciones señaladas en el artículo 5° de la ley N° 19.070, indicando además, si ésta se desempeña en establecimientos educacionales o en los Departamentos de Educación, ya sea de las Municipalidades o de las corporaciones educacionales.

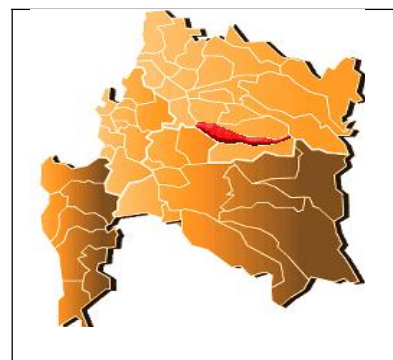
Los programas de acción a desarrollar durante el año en cada establecimiento y en la comuna.

El presupuesto de ingresos, gastos e inversión para la ejecución del Plan en cada establecimiento y en el conjunto de la comuna.

Dicho Plan será elaborado tomando en consideración el proyecto educativo del establecimiento, en conformidad con el artículo 15 de la ley N° 19.070, se enmarcará en los objetivos comunales de educación y se adecuará a las normas técnico-pedagógicas y programas del Ministerio de Educación.

DIAGNÓSTICO

Indicadores Demográficos de la Comuna



La comuna de Pemuco se sitúa en la provincia de Ñuble, Región del Bío Bío, a 43 km. al sur de la ciudad de Chillán. Cuenta con una población estimada el año 2010 de 9.125 habitantes, de los cuales un 43,58% habitan en la zona urbana y el 56,42% restante se distribuyen en 17 sectores rurales.

Su superficie comunal alcanza los 562,7 km². El año 2010 se estima una densidad poblacional de 16,34 hab./km², lo que indicaría un alto grado de dispersión de su población.

Los límites comunales son:

- Al norte : Comuna de El Carmen y Bulnes
- Al oriente : Comuna de El Carmen, Pinto y Yungay
- Al sur : Comuna de Yungay y Cabrero
- Al poniente : Comuna de Bulnes y Quillón

La realidad productiva de la comuna de Pemuco se caracteriza por el dominio de terrenos de policultivos con sectores de vegetación de lomas y eventuales sectores de bosques puros de alerce; bosque esclerófilo siempre verde y en el extremo oriental participa de dominio del bosque higrófilo caducifolio.

Según la geomorfología regional, Pemuco participa en un sector poniente del llano central fluvio - glacio – volcánico, y en el sector oriente de la pre cordillera.

El clima de la comuna se inscribe fundamentalmente en templado cálido con lluvias invernales, y un pequeño sector en el oriente con clima templado cálido lluvioso con influencia mediterránea.

Según las proyecciones del INE, la población de Pemuco actualmente alcanza los 9.125 habitantes, con predominancia de la población rural por sobre la urbana. Al año 2020 no existirán grandes cambios en el número de habitantes de la comuna, la población fluctuará entre los 9.100 a 9.200 habitantes.

Como lo demuestran los gráficos, la estructura poblacional sufrirá cambios internos relevantes que es necesario considerar en la planificación comunal. La población en la zona urbana está experimentando aumentos significativos desde los años 70, los cuales se han profundizado entre los años 92 y 2002. Este aumento de la población en la zona urbana provendría de dos causas, la primera y más relevante la llegada de nuevos habitantes a la comuna, este efecto podría reflejarse en los antecedentes censales que muestran que entre el año 1992 y 2002 la población rural disminuyó en 370 personas, en cambio la población en la zona urbana aumento en 778 personas, es decir, existen cerca de 400 nuevas personas en la comuna. Este aumento de población puede estar dado por el aumento de natalidad en la zona urbana o por la llegada de nuevas personas a la comuna. La comparación entre los censos 1992 y 2002 muestra que el mayor aumento de población se produjo en los segmentos de edad entre los 35 a 49 años.

La segunda causa del aumento de la población en la zona urbana se encontraría en la migración intracomunal, es decir, la migración de los sectores rurales a la zona urbana comunal, las motivaciones para este desplazamiento humano se podrían deber a la búsqueda de nuevas oportunidades, mejorar la calidad de vida o el desplazamiento por fuerza mayor debido a la venta de terrenos para nuevas plantaciones forestales.

El aumento de la población en la zona urbana podría significar en el corto y mediano plazo el aumento en la demanda de empleos, viviendas, mayores prestaciones de salud, más y mejor calidad de la educación, entre otras.

Finalmente, se ha señalado que existe evidencia que el número de habitantes se mantendrá estable y que llegan nuevas personas a la comuna, otro hecho relevante es que se observa dentro de la estructura poblacional una disminución importante de los jóvenes, grupo etáreo menor a 24 años, que estaría dado por la migración hacia polos de desarrollo en búsqueda de oportunidades sean estas educacionales, laborales o de cambios en el estilo de vida. Por su parte la población mayor se consolida dentro de la comuna.

Gráfico 1

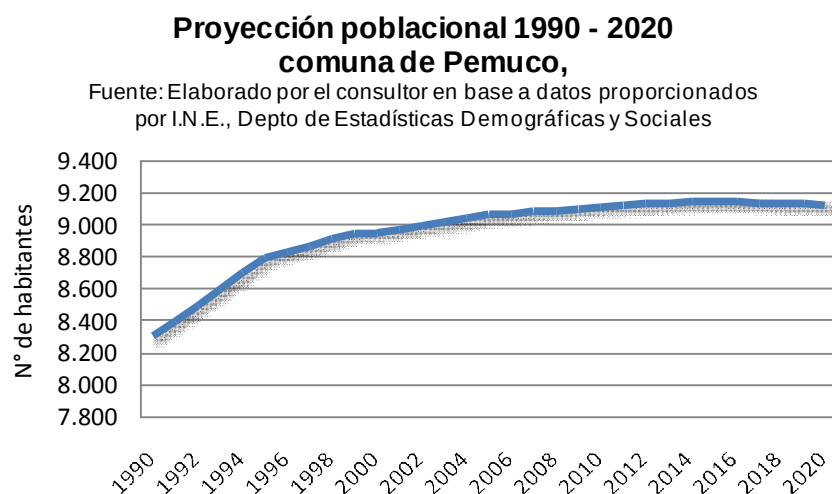
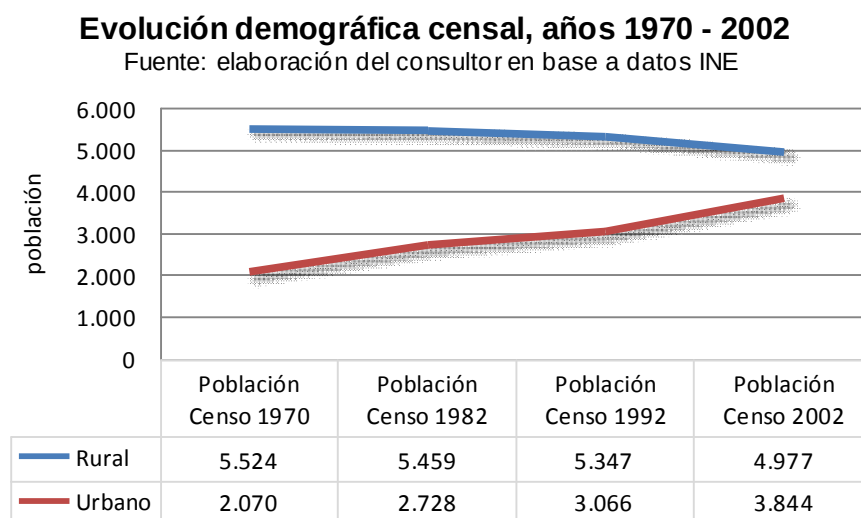


Gráfico 2



Comparando los censos de los años 1992 y 2002, por grupos etarios, gráfico 3, se evidencia una disminución de la población entre 0 a 24 años y un aumento de ella entre los 25 en adelante.

Al realizar un análisis con mayor detalle, el gráfico N°4, se muestra que el mayor aumento de población se produjo en los segmentos de edad entre 35 a 49 años.

Gráfico 3

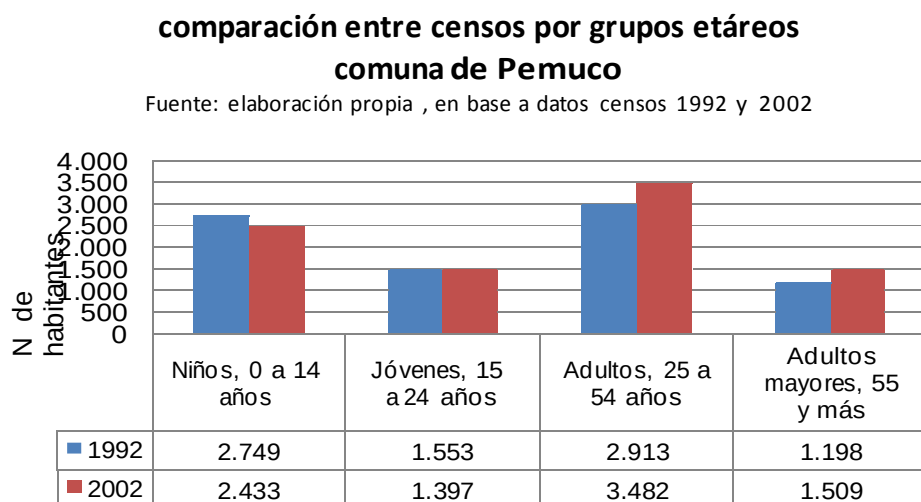
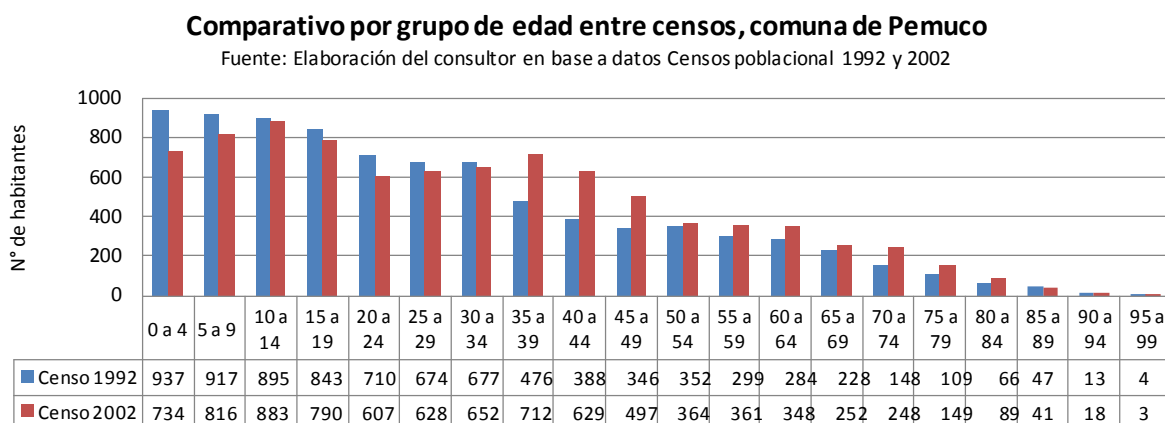


Gráfico 4



La tendencia de disminución la población menor a 24 años y aumentar la mayor a 25.

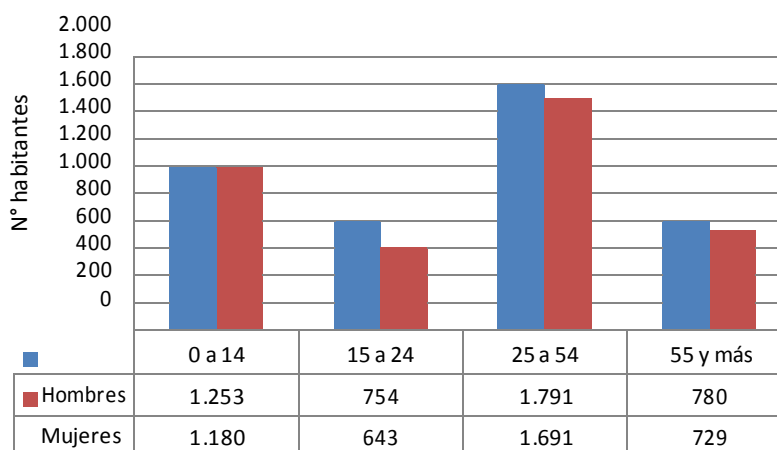
Como se ha señalado el año 2010 se estima una población de 9.125 habitantes para la comuna de Pemuco, la población femenina debiera aproximarse a 4.390 mujeres y los hombres 4.735 habitantes.

Gráfico 5

Género poblacional, comuna de Pemuco

Fuente: Elaboración del consultor en base a Censo 2002

El gráfico muestra la relación entre hombres y mujeres por grupos etarios según información proporcionada por el censo de población del año 2002.



La tabla proporciona mayores antecedentes sobre la perspectiva de género para la comuna de Pemuco. Se puede observar el detalle por edades entre hombres y mujeres para los censos 1992 y 2002.

Grupos de edad por años	Censo 1992			Censo 2002		
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
TOT AL	8.413	4.372	4.041	8.821	4.578	4.243
0 a 4	937	476	461	734	376	358
5 a 9	917	474	443	816	430	386
10 a 14	895	473	422	883	447	436
15 a 19	843	456	387	790	430	360
20 a 24	710	376	334	607	324	283
25 a 29	674	347	327	628	305	323
30 a 34	677	364	313	652	335	317
35 a 39	476	248	228	712	370	342
40 a 44	388	192	196	629	349	280
45 a 49	346	182	164	497	260	237
50 a 54	352	181	171	364	172	192
55 a 59	299	158	141	361	190	171
60 a 64	284	143	141	348	196	152
65 a 69	228	124	104	252	127	125
70 a 74	148	70	78	248	120	128
75 a 79	109	51	58	149	77	72
80 a 84	66	35	31	89	39	50
85 a 89	47	15	32	41	23	18
90 a 94	13	5	8	18	8	10
95 a 99	4	2	2	3	0	3

Los datos entregados, por la CASEN del año 2006 muestran que la comuna de Pemuco con un 27,6% de su población caracterizada como *pobre* y un 6,6% como *indigente* se encuentra en el lugar 17 de las comunas más pobres de la región y en el lugar 32 a nivel nacional. Estos datos podrían variar con los nuevos resultados de la Casen 2009.

Realizando un análisis de la evolución en los niveles de pobreza e indigencia, Pemuco desde el año 2000 ha venido sistemáticamente disminuyendo el nivel de pobres, de un 38% a un 27,6%, lo mismo ocurre con los niveles de indigencia de un 13% de su población en el año 2000 a un 6,6% para el año 2006.

De acuerdo los estudios sobre desarrollo humano en Chile, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD, la comuna de Pemuco posee un Índice de Desarrollo Humano de 0,631 lo que la sitúa en el puesto número 282 de las 341 comunas del país.

En relación a los ingresos, posee un índice 0,532 ubicándose en el lugar número 287. Respecto a salud y educación, posee índices de 0,721 y 0,639, lo que la ubica en los lugares 243 y 272 respectivamente en el ranking nacional.

Indicadores Socioeconómicos

Según el estudio “Las trayectorias del Desarrollo Humano en las comunas de Chile (1994-2003), PNUD – MIDEPLAN, 2006” Pemuco avanzó un puesto en su posición relativa respecto del ranking del año 1994, es decir pasó del lugar 289 al lugar 288 el año 2003. Este mismo estudio señala que el Nivel de avance entre los años señalados ha sido Muy Bajo.

Mideplan identifica 13 unidades territoriales vulnerables en la comuna, entre los desafíos más relevantes es eliminar las carencias de agua potable, eliminación de excretas, electrificación y conectividad.

Entre los años 2005 y 2007 el Minvu elaboró el registro nacional, único, de campamentos y familias que viven en ellos, en el estudio se identifica el sector denominado como Barrio Chino de la comuna como campamentos, este campamento también fue catastrado por el Centro de Investigación Social de Un Techo para Chile de la Región.

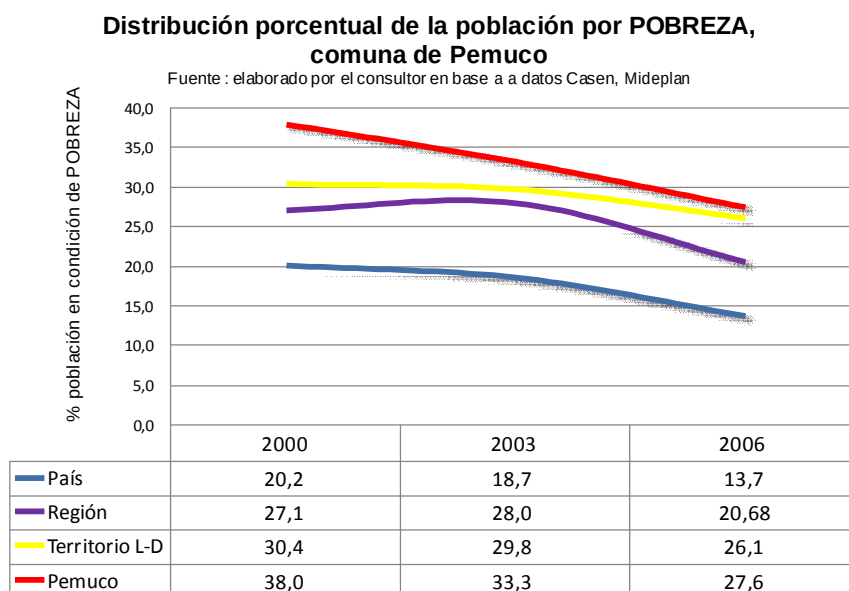
Según la última información disponible, Casen 2006, el 27,6% de la población de Pemuco es caracterizada como *pobre* y un 6,6% como *indigente*, es decir para el año 2006 se estimaba una población pobre para la comuna de 2.495 habitantes y de 597 personas indigentes.

	Indigencia	Pobreza no indigente	Total pobreza	No pobres
Región del Bío Bío	5,2	15,5	20,7	79,3
Provincia de Ñuble	5,7	16,3	22	78
Territorio L-D	9,93	21,43	31,40	68,60
Pemuco	6,6	21	27,6	72,4

Fuente: Casen 2006

Respecto a la evolución a lo largo de los años el gráfico N°6 muestra que los niveles de pobreza de la comuna han disminuido sistemáticamente desde el año 2000 al 2006 de un 38 a un 27,6%. Aún cuando es positiva esta tendencia, los porcentajes de pobreza del año 2006 son mayores a los exhibidos por el territorio Laja Diguillín, la Región y el país.

Gráfico 6

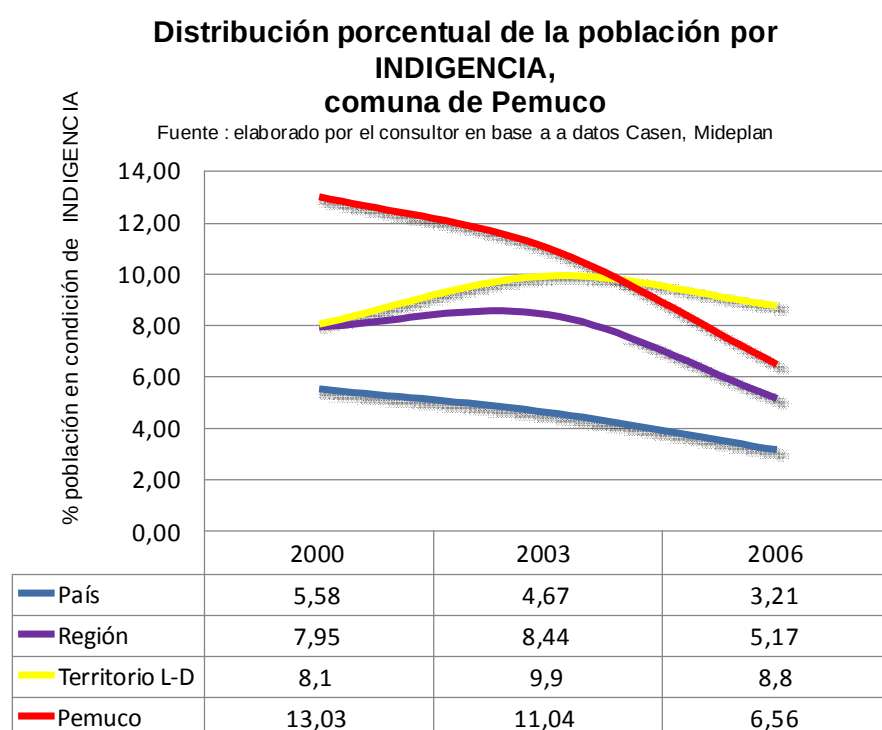


Respecto a los niveles de indigencia la Casen muestra que para el año 2006 la comuna tenía un 6,6% de su población en esta condición.

El porcentaje exhibido para este año muestra que la comuna presenta mejor indicador que el territorio Laja Diguillín, pero se encuentra por sobre la Región y el país.

Al evaluar la evolución de la indigencia entre los años 2000 al 2006 la comuna presenta una disminución permanente en este indicador.

Gráfico 7



Según los datos aportados por la Casen, la comuna de Pemuco muestra ingresos monetarios de los hogares para el año 2006 de \$ 272.726. Para poder comparar este valor respecto a años anteriores (2000, 2003) se inflataron los valores para llevarlos todos a valor del año 2006. Los resultados muestran que el año 2000 los hogares contaban con mayores ingresos que el año 2006.

	Pemuco* \$	Pemuco Nov. 2006 \$	Región del Bio Bio*	Región del Bio Bio. Nov 2006
Casen año 2000	264.541	308.399	428.407	499.433
Casen año 2003	248.676	268.866	393.645	425.606
Casen año 2006	272.726	272.726	458.360	458.360

Según el indicador de desarrollo humano del Programa de Naciones Unidas para el desarrollo – PNUD del año 2003 la comuna de Pemuco posee un índice de Ingresos de 0,532 ubicándose en el lugar número 287 de 334 comunas del país presentes en el análisis.

Al referirnos a Vivienda según base a datos de la Casen 2006, sin efecto terremoto, el indicador de materialidad de la vivienda en la situación de la comuna de Pemuco muestra que el 61,8% de las viviendas se consideran en buen estado y un 18,3% deficitarias. La Región refleja un estado de habitabilidad doméstica considerado bueno en un 70,9% de las viviendas. Este indicador está levemente bajo en comparación al estimador nacional de 76,8%.

Indicadores de vivienda a nivel comunal

Comunas	Buenas	Deficitarias
País	76,8	8,8
Región	70,9	12,0
El Carmen	60,9	17,6
San Ignacio	58,8	21,8
Pemuco	61,8	18,3

Características educacionales

Según el Censo 2002 en la comuna de Pemuco el 10,8% de la población sobre 10 años no sabe leer ni escribir, si nos comparamos con las comunas vecinas el promedio del territorio Laja Diguillín es del 9%.

El promedio de escolaridad según Casen 2006 la región presenta un promedio de 9,7 años, algo menor al promedio nacional que es 10,1 años y la comuna de Pemuco presenta un promedio de 7,7 años.

Según el Censo 2002, la comuna de Pemuco se ubica en el lugar N° 16 con menores niveles de escolaridad a nivel regional.

Educación Municipal, Población Escolar

RENDIMIENTO P.S.U 2008 – 2010

Puntaje promedio PSU	Admisión 2008	Admisión 2009	Admisión 2010
Lenguaje y comunicación.	412	436	420
Matemática	408	455	427

Año de egreso	2007	2008			2009		
		H	M	T	H	M	T
Nº estudiantes egresados	76	43	46	89	17	29	46
Nº estudiantes que rinden PSU	51	32	42	74	17	25	42
Nº estudiantes que no rinden PSU	14	8	7	15	---	4	4
Nº estudiantes con beca PSU	51	32	42	74	17	25	42
Nº estudiantes que logran puntaje para postular a beneficios económicos en la Universidad (+ 470 pts.)	10	8	12	20	5	6	11
Porcentaje de estudiantes sobre 450 pts. promedio	18%			27%			38%
Nº estudiantes que ingresan a la Universidad	2	4	7	11	1	7	8
Nº estudiantes que continúan en la Universidad	2	4	7	11	1	7	8

Nº estudiantes que ingresan a Educación Superior (Institutos, CFT, Fuerzas Armadas)	45	20	34	54	7	14	21
---	----	----	----	----	---	----	----

El 91% (42) de los estudiantes egresados se inscriben para rendir la prueba, de los cuales la rinden la totalidad de los inscritos. Participa una gran cantidad de estudiantes en este proceso porque todos los inscritos reciben la beca de pago de arancel, teniendo cero costo para ellos rendirla.

El gran porcentaje de los estudiantes de Cuarto Año tiene como objetivo continuar estudios superiores, pero en Institutos, CFT o Fuerzas Armadas, en el caso de los estudiantes egresados el 2009, sobre el 45% se encuentra en esta situación.

SEGUIMIENTO ESTUDIANTES EGRESADOS 4º MEDIO 2007 - 2009

	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
Universidad	2	3%	11	12%	8	17%
Instituto Profesional	25	38%	34	38%	21	45%
Fuerzas Armadas	4	7%	6	7%	---	---
Centros de Formación Técnica	5	8%	14	16%	---	---
Egresados T.P. y en Práctica	8	12%	6	7%	---	---
Trabajo	10	15%	8	9%	4	8%
Sin Trabajo – desocupado	8	12%	---	---	14	30%
Sin antecedentes	3	5%	10	11%	---	---
TOTAL	65	100%	89	100%	46	100%

En este caso, resulta un poco preocupante, que un alto porcentaje de estudiantes egresados (30%), estén desocupados, cuestión que en años anteriores no se había dado y que involucra especialmente a estudiantes egresados del área Técnico Profesional.

CUADRO COMPARATIVO RESULTADOS SIMCE 2º MEDIO

SUBSECTOR DE APRENDIZAJE	2005	2006	2008	VARIABLE
LENGUA CASTELLANA Y COMUNICACIÓN	232	241	237	- 4
MATEMATICA	213	225	236	11

Las tres últimas mediciones de SIMCE en Segundo Medio equivalen a los años 2005, 2006 y 2008. Los resultados de la última medición manifiestan un incremento significativo en el subsector de aprendizaje de Matemática, no así en Lengua Castellana, donde se disminuyó en cuatro puntos. Es importante indicar que el Liceo lleva un sostenido aumento en los resultados del SIMCE, comparando las mediciones 2003 a 2008 se ha mejorado en 23 puntos en Lengua Castellana y Comunicación y 28 puntos en Matemática. Para la próxima medición esperamos seguir mejorando, para lo cual se está iniciando un proceso que se enmarca dentro del PLAN DE MEJORA, planteado al Mineduc.

RESULTADOS DE EFICIENCIA INTERNA 2007 – 2009

SITUACIÓN	2007		2008		2009	
	CANT.	%	CANT.	%	CANT	%
APROBADOS	287	81%	300	92%	270	89%
REPROBADOS	69	19%	25	8%	33	11%
RETIRADOS	14	4%	14	4%	21	6%
TOTAL	370		339		324	

Los resultados del año 2007 fueron lo más deficientes de los últimos años, donde una gran repitencia en los niveles de Primero y Cuarto Medio hicieron que el porcentaje se elevara a un 19%, teniendo un aumento de 7 puntos porcentuales. Tomando en cuenta dicha realidad, nuestro desafío para el año 2008 fue disminuir ese porcentaje en 10%, teniendo un porcentaje de repitencia de un dígito.

El año 2008, los resultados mejoraron de manera significativa (11 puntos porcentuales), cumpliendo la meta planteada.

En el caso del alto porcentaje de repitencia de los Primeros Medios, la causa esencial es la pobreza de éstos en el dominio de las competencias básicas, teniendo en general un dominio de conocimientos que no superan el quinto básico. Esta situación requiere un trabajo urgente de articulación, especialmente con la Escuela Dafne Zapata R., que concentra sobre el 80% de los estudiantes que ingresan a Primer año.

El año 2009 tuvimos un aumento en tres puntos porcentuales en lo que respecta a la repitencia, siendo nuevamente los Primeros Medios los que obtuvieron porcentajes altos en este rango. También aumentó el porcentaje de retirados que se concentran fundamentalmente en jóvenes que ingresan de manera voluntaria al Servicio Militar.

MATRICULA

ESCUELAS	MATRICULA DICIEMBRE 2008		TOTAL	MATRICULA DICIEMBRE 2009		TOTAL	MATRICULA AGOSTO 2010		TOTAL
	HOMBRES	MUJERES		HOMBRES	MUJERES		HOMBRES	MUJERES	
DAFNE ELVIRA ZAPATA ROZAS	402	363	765	389	366	755	464	367	831
VALLE HERMOSO	60	55	115	49	57	106	48	52	100
JOSE SALGADO BURGOS	52	41	93	51	40	91	47	48	95
ARTURO MATTE ALESANDRI	80	71	151	79	65	144	73	75	148
GENERAL CRUZ	42	41	83	42	43	85	51	50	101
EL CIPRES	8	3	11	7	3	10	4	4	8
JOSE ZAPATA DOMINGUES	12	5	17	10	6	16	7	3	10
SANTA JULIA	2	2	4	2	1	3	2	1	3
SAN PEDRO	5	8	13	9	4	13	6	3	9
MONTE EL LEON	14	6	20	14	7	21	14	6	20
CANELILLO	7	6	13	6	7	13	7	11	18
SALTO DE DAÑICALQUI	14	11	25	11	9	20	10	10	20
LICEO TOMAS HERRA VEGA	167	158	325	162	152	314	164	169	333
SUBTOTAL	865	770	1.635	831	760	1.591	897	799	1.696
TOTAL	1635			1591			1696		

Asistencia Media

ESTABLECIMIENTO	2008	2009	2010
DAFNE ELVIRA ZAPATA ROZAS	91%	92%	92%
VALLE HERMOSO	88%	90%	90%
JOSE SALGADO BURGOS	87%	90%	88%
ARTURO MATTE ALESANDRI	94%	93%	95%
GENERAL CRUZ	92%	90%	92%
EL CIPRES	92%	91%	93%
JOSE ZAPATA DOMINGUES	94%	98%	98%
SANTA JULIA	89%	92%	90%
SAN PEDRO	93%	92%	94%
MONTE EL LEON	93%	90%	92%
CANELILLO	98%	94%	94%
SALTO DE DAÑICALQUI	95%	93%	96%
LICEO TOMAS HERRA VEGA	91%	89%	92%
TOTAL COMUNAL	92%	91%	92%

Población escolar

	MATRICULA PROYECTADA		
ESTABLECIMIENTO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
DAFNE ELVIRA ZAPATA ROZAS	386	420	806
VALLE HERMOSO	53	55	108
JOSE SALGADO BURGOS	49	50	99
ARTURO MATTE ALESANDRI	81	95	176
GENERAL CRUZ	59	62	121
EL CIPRES	4	2	6
JOSE ZAPATA DOMINGUES	6	4	10
SANTA JULIA	2	1	3
SAN PEDRO	6	4	10
MONTE EL LEON	13	6	19
CANELILLO	8	8	16
SALTO DE DAÑICALQUI	10	13	23
LICEO TOMAS HERRA VEGA	207	188	395
SUBTOTALES	862	770	1.792
TOTAL	1.792		

Rendimiento Escolar

ESTABLECIMIENTO	2008						2009					
	APROBADOS		REPROBADOS		RETIRADOS		APROBADOS		REPROBADOS		RETIRADOS	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
DAFNE ELVIRA ZAPATA ROZAS	309	317	34	18	8	11	293	313	51	18	16	11
VALLE HERMOSO	40	45	4	0	1	1	48	55	0	0	0	0
JOSE SALGADO BURGOS	51	41	1	0	0	0	48	39	3	0	1	1
ARTURO MATTE ALESANDRI	50	44	5	3	0	0	74	70	4	3	0	0
GENERAL CRUZ	32	41	10	0	0	0	40	41	2	2	0	0
EL CIPRES	8	3	0	0	0	0	7	4	0	0	0	1
JOSE ZAPATA DOMINGUES	11	4	1	1	0	0	8	4	1	2	1	0
SANTA JULIA	2	2	0	0	0	0	2	1	0	0	0	0
SAN PEDRO	4	8	0	0	1		3	3	4	0	2	1
MONTE EL LEON	14	6	0	0	0	0	14	7	0	0	0	0
RELBUN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CANELILLO	7	5	0	0	0	1	7	6	0	0	0	0
SALTO DE DAÑICALQUI	14	11	0	0	0	0	10	10	0	0	0	0
LICEO TOMAS HERRA VEGA	160	140	17	8	10	4	130	140	24	9	17	4
SUBTOTAL	702	667	72	30	20	17	684	693	89	34	37	18
TOTAL	1369		102		37		1377		123		55	

Resultados SIMCE

Nombre del Establecimiento	RBD	Dependencia	Área	Núm. Alumnos	LEN G	MA T	CO M	Núm. Alumnos	LEN G	MA T	NA T	SO C	Núm. Alumnos	LEN G	MA T
Arturo Matte Alessandri	3972	Municipal	Rural	9	246	236	241	12	239	248	237	234			
Dafne Elvira Zapata Rozas	17916	Municipal	Urbano	50	244	230	228	71	237	237	242	232			
El Ciprés	3962	Municipal	Rural	1	-	-	-								
Escuela Básica José René Salgado	3971	Municipal	Rural	8	221	208	229	9	237	234	272	276			
Escuela Canelillo	3970	Municipal	Rural	2	-	-	-								
Escuela General Cruz	3967	Municipal	Rural	6	244	237	242	11	252	273	257	248			
José Francisco Zapata Domínguez	3964	Municipal	Rural	2	-	-	-								
Liceo Tomas Arnaldo Herrera Vega	3961	Municipal	Urbano										61	237	236
Monte El León Salto de Dañicalqui	3968	Municipal	Rural	3	-	-	-								
	3975	Municipal	Rural	0	~	~	~								
Valle Hermoso	3974	Municipal	Rural	12	250	213	230	12	261	241	264	235			
Villa San Pedro	3966	Municipal	Rural	1	-	-	-								

Docentes y Asistentes de la Educación en establecimientos y DAEM.

PROFESIONALES, FUNCIONARIOS Y ADMINISTRACION

RESUMEN DE LAS DOTACIONES DOCENTES

2007

N° de Docentes	Denominación	N° de horas
05	Docentes Directivos	220
12	Docentes Directivos y Aulas	168
01	Docente Técnico Pedagógico	44
07	Pre-Básicos	218
50	Docentes Básicos	.892
15	Docentes Enseñanza Media	511
TOTAL 90		3.059

2008

N° de Docentes	Denominación	N° de horas
01	Docente Directivo Daem	44
01	Docente Técnico Daem	44
04	Docentes Directivos Urbanos	176
09	Docentes Directivos Rurales	126
03	Profesores Encargados	42
01	Educadoras de Párvulos NT1	32
06	Educadoras de Párvulos NT2	186
49	Docentes Básicos	1.912
15	Docentes Enseñanza Media	553
09	Integración	278
TOTAL 98		3.393

2009

N° de Docentes	Denominación	N° de horas
01	Docente Directivo Daem	44
01	Docente Técnico Daem	44
04	Docentes Directivos Urbanos	176
09	Docentes Directivos Rurales	126
03	Profesores Encargados	42
02	Educadoras de Párvulos NT1	64
05	Educadoras de Párvulos NT2	168
55	Docentes Básicos	2.100
17	Docentes Enseñanza Media	617
TOTAL 97		3.381

2010

N° de Docentes	Denominación	N° de horas
01	Docente Directivo Daem	44
01	Docente Técnico Daem	44
03	Docentes Directivos Urbanos	132
07	Docentes Directivos Rurales	98
05	Profesores Encargados	64
05	Educadoras de Párvulos NT1	172
02	Educadoras de Párvulos NT2	68
61	Docentes Básicos	2.032
15	Docentes Enseñanza Media	587
08	Docentes Educación Adultos	92
13	Doc. Integración y T. E. L.	574
TOTAL 121		3.907

DOTACIÓN DE LOS PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN:

Se entiende por dotación docente, el número total de profesionales de la educación que sirven funciones de docencia, docencia directiva y técnico pedagógica que requiere el funcionamiento de los establecimientos educacionales del sector Municipal de una comuna, expresada en horas cronológicas de trabajo semanales, incluyendo a quienes desempeñan funciones directivas y técnico pedagógicas en los organismos de administración de dicho sector.

La presente dotación corresponde a los profesionales que realizan funciones directivas, técnicas y de aula las que contemplan actividades curriculares no lectivas de los 12 establecimientos educacionales de la comuna, incluyendo al departamento de educación Municipal.

DOTACIÓN DOCENTE 2011

N° de Docentes	Denominación	N° de horas
01	Docente Directivo Daem	44
01	Docente Técnico Daem	44
03	Docentes Directivos Urbanos	132
06	Docentes Directivos Rurales	84
04	Profesores Encargados	53
06	Educadoras de Párvulos NT1	204
02	Educadoras de Párvulos NT2	68
61	Docentes Básicos	1.816
16	Docentes Enseñanza Media	609
08	Docentes Educación Adultos	94
15	Doc. Integración y T. E. L.	523
TOTAL 123		3.671

La dotación docente para el año 2011 se proyecta en un total de 3.671 horas, desglosándose en 2.025 horas titulares y 1.646 con contratación directa, de éstas 390 corresponden a talleres de la jornada escolar completa diurna (JECD) de 06 establecimientos educacionales, 523 horas al Proyecto de Integración y T. E. L., 94 a la Educación de Adultos y 32 horas del primer nivel de transición de la Escuela G Nº 385 Canelillo, que corresponden a horas variables por el aumento o disminución de matrícula.

CONSIDERACIONES GENERALES QUE DETERMINAN LA DOTACIÓN DOCENTE 2011

A) De acuerdo al D. F. L. N° 01 DE 1996 y sus modificaciones, del Ministerio de Educación, se llama a Concurso Público Nacional de antecedentes y oposición la siguiente función o cargo:

- Escuela G N° 385 Canelillo, Docente Directivo 14 horas cronológicas.

B) De acuerdo a la LEY N° 19.933/2004, artículo 14, se incorporan como Profesionales Encargados los Docentes que cumplen la función en las escuelas: G N° 383 MONTE EL LEÓN, G N° 376 EL CIPRÉS, G N° 379 JOSÉ ZAPATA DOMÍNGUEZ, y G N° 382 GENERAL CRUZ.

C) RETIRO DOCENTE:

El 28 de febrero de 2011 se acogerá a retiro por salud irrecuperable, de acuerdo al artículo 72 letra ""G Ley N° 19.070/91 Estatuto de los Profesionales de la Educación y sus modificaciones, EL Sr. Hernán Patricio Valenzuela González, profesor titular 30 horas cronológicas, Escuela Básica "Dafne E. Zapata Rozas", de la ciudad de Pemuco.

D) CIERRE DE ESCUELA

El año 2011 por disminución de matrícula se procederá al cierre temporal de la Escuela G

N° 384 "Santa Julia", de la comuna de Pemuco.

E) Justifica en gran medida la variación de carga horaria docente proyectada para el año 2011 en relación a años anteriores la combinación de cursos en escuelas rurales polidocentes con motivo de la baja matrícula por nivel.

DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

AÑOS	2009				2010				2011			
UNIDADES EDUCATIVAS	AM	PD	AD	AP	AM	PD	AD	AP	AM	PD	AD	AP
Liceo Polivalente "Tomás Herrera"	09	22	01	-	06	24	01	-	06	24	01	-
Esc. Básica "Dafne Zapata"	07	13	01	04	05	17	01	04	05	17	01	04
Esc. G 376 "El Ciprés"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Esc. G 379 "José Zapata D"	-	-	-	-	-	01	-	-	-	01	-	-
Esc. G 380 "Santa Julia"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Esc. G 381 "San Pedro"	-	-	-	-	-	01	-	-	-	01	-	-
Esc. G 382 "General Cruz"	01	01	-	-	01	01	-	-	01	01	-	01
Esc. G 383 "Monte El León"	-	-	-	-	01	01	-	-	01	01	-	-
Esc. G 385 "Canelillo"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Esc. G 387 "José Salgado B."	01	01	-	-	01	01	-	-	01	01	-	-
Esc. G 388 "Arturo Matte A."	01	01	-	-	02	02	-	-	02	02	-	01
Esc. G 389 "Valle Hermoso"	01	01	-	01	01	01	-	01	01	01	-	01
Esc. G 390 "Salto del Dañicalqui"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	01	-	-

PD: PARADOCENTE

AD: ADMINISTRATIVOS

AP: AUXILIAR DE PARVULOS

AM: AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES

DOTACION DEPARTAMENTO DE EDUCACION (codigo del trabajo)

FUNCIÓN	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Jefe de Personal	01	01	01	01	01	01
Jefe de Finanzas	01	01	01	01	01	01
Psicólogo	01	01	01	03	02	02
Fonoaudióloga	-	-	-	01	01	01
Asistente Social	03	01	01	03	04	03
Coordinadora Téc. S.E.P.	-	-	-	01	01	01
Coordinadora del Proyecto de Integración Escolar	-	-	-	-	01	01
Encargado Red Informática	-	-	-	01	01	01
Enc. De Adquisiciones	-	-	-	-	01	01
Administrativo	08	06	06	10	10	13
Enc. Radio y Locutor	-	-	-	01	01	01
Maestro Albañil Carpintero	06	07	18	17	06	05
Ayudante de Maestro A. C.	-	-	-	-	04	02
Encargado de Bodega	-	-	-	-	01	01
Electricista	01	01	02	02	02	02
Conductores	15	14	14	17	17	17
Auxiliar de Serv. Menores	06	06	06	07	07	05
Nochero	-	01	01	01	01	01
Totales	42	39	51	66	62	59

BIBLIOTECA PUBLICA	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Jefa Biblioteca	-	-	-	-	01	01
Ayudante Biblioteca	-	-	-	-	01	01
Encargado de Biblioredes	-	-	-	-	01	01
Auxiliar de Servicios M.	-	-	-	-	01	01
Nochero	-	-	-	-	01	01
Totales					05	05

JARDIN INFANTIL "PAPELUCHO" GENERAL CRUZ (JUNJI)

FUNCIÓN	2008	2009	2010	2011
<i>Educadora de Párvulos</i>	<i>01</i>	<i>01</i>	<i>01</i>	<i>01</i>
<i>Asistente de Párvulos</i>	<i>01</i>	<i>01</i>	<i>01</i>	<i>01</i>

SALA CU NA “ P A S I T O S ” P E M U C O U R B A N O
(J U N J I)

FUNCION	2008	2009	2010	2011
<i>Educadora de Párulos</i>	01	01	01	1
<i>Asistente de Párulos</i>	01	02	04	04

MODULO DENTAL PEMUCO URBANO (JUNAEB)

FUNCION	2008	2009	2010	2011
<i>Asistente</i>	01	01	01	01
<i>Auxiliar de Servicios Menores</i>	01	01	01	01

PERFECCIONAMIENTO DOCENTE Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Al mes de septiembre de 2011, la asignación de perfeccionamiento docente se encuentra reconocida y cancelada, no se cuenta con informe detallado de horas y cursos determinados por no contar con el sistema computacional.

PORCENTAJES DE ASIGNACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO

ESCALA DE %	MUJERES	PORCENTAJE	ESCALA DE %	HOMBRES	PORCENTAJE
% DE 01 A 10	08	14,02	% DE 01 A 10	02	3,50
% DE 11 A 20	07	12,28	% DE 11 A 20	08	14,03
% DE 21 A 30	06	10,52	% DE 21 A 30	08	14,03
% DE 31 A 39	05	8,77	% DE 31 A 30	02	3,55
% 40	07	12,8	% 40	04	7,01

RESUMEN DE LICENCIAS MÉDICAS

PERIODO	2008	2009	2010 Hasta septiembre
Total licencias	216	311	246
Total días	2.937	4.457	3.485
Total hombres	76	83	69
Total Mujeres	140	228	177
% hombres	35 %	27 %	28 %
% mujeres	65 %	73 %	72 %

RESUMEN DE ACCIDENTES LABORALES

PERIODO	2007	2008	2009	2010 septiembre
Total licencias	15	04	12	11
Total días	87	09	55	101
Total hombres	06	01	08	03
Total Mujeres	09	03	04	08
% Hombres	40 %	25 %	67 %	72,7
% Mujeres	60 %	75 %	33 %	27,3

DIRECTORES DE ESTABLECIMIENTOS

Nº DE DIRECTORES ESTABLECIMIENTOS URBANOS	02
Nº DE DIRECTORES ESTABLECIMIENTOS RURALES	06
Nº DE PROFESORES ENCARGADOS	04
Nº DE DIRECTORES ELEGIDOS POR CONCURSO PUBLICO	05

Programas en Desarrollo

En el cuadro siguiente se identifican programas que actualmente se desarrollan en la comuna, impulsados por el Ministerio de Educación. En adelante se caracteriza el desarrollo, evaluación y metas de cada uno.

JEC: jornada escolar completa.
PB: educación pre básica, NT1 y NT2.
SEP: subvención escolar preferencial.
PIE: Proyecto de integración escolar.
TEL: Trastorno específico del lenguaje.
PAE – SE: Programa de alimentación escolar – salud escolar.
HPV: Habilidades para la vida.
RE: Refuerzo educativo.
CRA: Centro de recursos de aprendizajes.
ELC: Enlaces.
EA: Escuelas abiertas.

ESTABLECIMIENTO	JEC	PB	SEP	IE	TEL	PAE-SE	HPV	RE	CRA	ELC	E A
DAFNE ELVIRA ZAPATA ROZAS	✓ *	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
VALLE HERMOSO	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓
JOSE SALGADO BURGOS	✓ *	✓	✓	✓		✓	✓		✓	✓	✓
ARTURO MATTE ALESANDRI	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
GENERAL CRUZ	✓ *	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓
EL CIPRES			✓			✓			✓	✓	
JOSE ZAPATA DOMINGUES			✓			✓			✓	✓	
SANTA JULIA			✓			✓			✓	✓	
SAN PEDRO			✓			✓	✓		✓	✓	
RELBUN			✓			✓			✓	✓	
CANELILLO		✓	✓			✓			✓	✓	
SALTO DE DAÑICALQUI			✓	✓		✓			✓	✓	
LICEO TOMAS HERRA VEGA	✓		PME	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓

SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL

La ley de Subvención Escolar preferencial representa una de las iniciativas más ambiciosas y de mayor magnitud para mejorar la calidad y equidad del sistema escolar de nuestro país. Focalizando los recursos y esfuerzos principalmente en los alumnos prioritarios, vale decir, aquellos niños que viven en un ambiente económico precario.

Durante el periodo 2009 se realizaron las siguientes acciones por el equipo de gestión SEP:

- En las escuelas de la comuna el equipo multiprofesional efectúa charlas y talleres educativos a toda la comunidad educativa.
- Se realiza atención social y psicológica, además de seguimiento de casos en todas las escuelas, de acuerdo a derivación de docentes y directivos.
- Se apoya el proceso de formulación de Planes de Mejoramiento Educativo.
- Se realiza seguimiento y monitoreo Planes de Mejoramiento Educativo.
- Se brinda apoyo directo al aula a través de ayudantes de sala.
- Existe un trabajo coordinado de equipo SEP, DAEM y con establecimientos de la comuna.
- Existen buenos canales de comunicación entre equipo SEP con escuelas de la comuna.
- En cada escuela se han evaluado y atendido a aquellos alumnos que han presentado alguna dificultad de aprendizaje y mal comportamiento escolar.
- Se han dado cumplimiento a lo requerido en cada plan de mejoramiento, implementado todos los establecimientos de la comuna con una gran cantidad de recursos materiales de alto impacto pedagógico.
- Se realizan concursos internos en los diferentes subsectores de aprendizaje, literarios, desafíos matemáticos y de conocimiento de ciencias.
- Se capacita a docentes y asistentes de la educación en temas pertinentes.
- Se crean instrumentos evaluativos a nivel comunal para ser aplicados en las diferentes escuelas.
- Se realiza monitoreo de aprendizaje claves tanto en comprensión lectora, como en educación matemáticas.
- Se generan acciones para que padres y apoderados se involucren de forma paulatina, pero en aumento en el quehacer educativo.
- Se implementan talleres artísticos, culturales y deportivos de acuerdo a los intereses de cada comunidad.
- Se realiza seguimiento a cada acción programada para asegurar el uso eficiente del recurso.



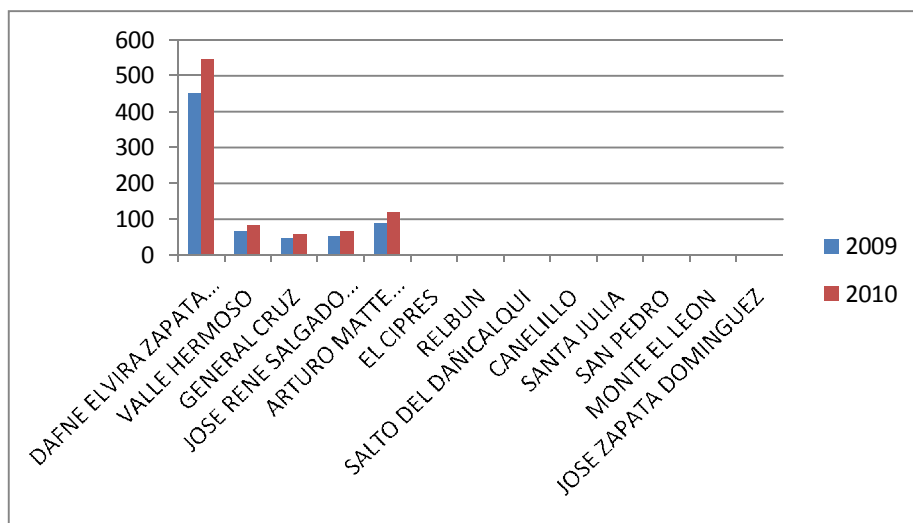
Alumnos Prioritarios año 2008 y 2009

ESCUELAS	2009	2010
DAFNE ELVIRA ZAPATA ROZAS	450	547
VALLE HERMOSO	67	82
GENERAL CRUZ	46	58
JOSE RENE SALGADO BURGOS	51	67
ARTURO MATTE ALESSANDRI	88	119
EL CIPRES	6	8
RELBUN	6	0
SALTO DEL DAÑICALQUI	16	20
CANELILLO	8	15
SANTA JULIA	2	3
SAN PEDRO	5	9
MONTE EL LEON	18	30
JOSE ZAPATA DOMINGUEZ	12	10

TOTAL

775	968
------------	------------





INGRESOS Y GASTOS AÑO 2008-2009-2010

ESCUELAS	SALDO 2008	INGRESO 2009	GASTOS 2009	SALDO 2009	INGRESO 2010	GASTOS 2010	AGOSTO 2010
DAFNE ZAPATA	\$ 43.251.044	\$ 77.260.131	\$ 76.757.100	\$ 503.031	\$ 102.627.755	\$ 68.475.747	\$ 34.152.008
VALLE HERMOSO	\$ 5.091.006	\$ 13.123.347	\$ 13.622.390	-\$ 499.043	\$ 18.744.043	\$ 10.253.104	\$ 8.490.939
SAN PABLO	\$ 594.855	\$ 188.342		\$ 188.342			
GENERAL CRUZ	\$ 3.229.610	\$ 9.063.727	\$ 8.266.662	\$ 797.065	\$ 16.608.854	\$ 8.547.586	\$ 8.061.268
JOSE SALGADO B	\$ 4.112.799	\$ 9.631.927	\$ 9.205.452	\$ 426.475	\$ 18.286.926	\$ 10.582.990	\$ 7.703.936
ARTURO MATTE	\$ 6.685.283	\$ 27.841.121	\$ 14.936.423	\$ 12.904.698	\$ 19.813.990	\$ 27.669.039	-\$ 7.855.049
EL CIPRES	\$ 1.348.752	\$ 1.188.438	\$ 1.042.297	\$ 146.141	\$ 2.071.776	\$ 459.048	\$ 1.612.728
RELBUN	\$ 393.060	\$ 1.725.804	\$ 741.748	\$ 984.056	\$ 870.448	\$ 1.316.237	-\$ 445.789
DAÑICALQUI	\$ 1.794.749	\$ 3.077.275	\$ 3.380.406	-\$ 303.131	\$ 4.864.005	\$ 1.797.200	\$ 3.066.805
CANELILLO	\$ 1.592.656	\$ 1.786.178	\$ 1.023.369	\$ 762.809	\$ 3.138.615	\$ 911.348	\$ 2.227.267
SANTA JULIA	\$ 168.699	\$ 408.140	\$ 672.635	-\$ 264.495	\$ 385.689	\$ 101.779	\$ 283.910
SAN PEDRO	\$ 713.143	\$ 2.557.087	\$ 1.061.133	\$ 1.495.954	\$ 1.399.760	\$ 375.563	\$ 1.024.197
MONTE EL LEON	\$ 1.565.726	\$ 3.315.677	\$ 1.716.908	\$ 1.598.769	\$ 4.998.814	\$ 1.568.689	\$ 3.430.125
JOSE ZAPATA D	\$ 1.175.864	\$ 2.906.892	\$ 2.407.018	\$ 499.874	\$ 3.503.510	\$ 2.599.303	\$ 904.207
TOTALES	\$ 71.717.246	\$ 154.074.086	\$ 134.833.541	\$ 19.240.545	\$ 197.314.185	\$ 134.657.633	\$ 62.656.552

INTEGRACIÓN

De conformidad a la Ley N° 19.284 que establece normas para la integración social de personas con discapacidad y en el marco de los decretos 1 de 1998 y 1300, de 2002, el Departamento de Educación Municipal de Pemuco cuenta con un Equipo Multiprofesional constituido por psicóloga, fonoaudióloga, profesora especialista y 2 asistentes sociales, encargados de diagnosticar las necesidades educativas transitorias y permanentes, determinando su inclusión en los grupos de atención dentro de las 7 Unidades Educativas de nuestra comuna que cuentan con proyectos de integración.

La cobertura total del programa en ambas modalidades de atención y para los 7 establecimientos con proyecto de integración, alcanza a 170 beneficiarios, 103 con NEE permanentes más 67 con NEE transitorias (TEL) y se espera escasa variación para la proyección 2011, excepto por las nuevas modalidades de atención en NEE transitorias que establece el decreto 170, pero que aún no cuenta con su instructivo de parte del Ministerio de Educación, razón por la cual solamente se prevé la contratación de 8 horas neurólogo con modalidad de honorarios.

NECESIDADES EDUCATIVAS PERMANENTES

UNIDADES EDUCATIVAS	alumnas	Alumnos	total	docentes	Horas 2010	horas 2011
DAFNE ZAPATA ROZAS	18	33	51	4	152	152
VALLE HERMOSO	7	4	10	1	38	38
JOSÉ SALGADO BURGOS	2	5	7	1	38	38
ARTURO MATTE ALESSANDRI	16	22	15	1	38	38
SALTO DEL DAÑICALQUI	3	2	5	1	10	10
LICEO TOMAS HERRERA VEGA	5	4	09	1	38	38
LICEO OPCION 4	5	6	11	1	44	44
GENERAL CRUZ	5	3	8	1	38	38
TOTAL NEE PERMANENTES			103	11	396	396

NECESIDADES EDUCATIVAS DE TIPO TRANSITORIO, (TRASTORNOS ESPECIFICOS DE LENGUAJE)

UNIDADES EDUCATIVAS	ALUMNAS	ALUMNOS	TOTAL	DOCENTES	HORAS	HORAS
					2010	2011
DAFNE ZAPATA ROZAS	8	24	32	1	44	44
ARTURO MATTE ALESSANDRI	12	11	23	1	30	30
GENERAL CRUZ	4	8	12	1	9	9
TOTAL NEE TRANSITORIAS	24	23	67	3	83	83

EQUIPO MULTIPROFESIONAL

	Cantidad	HORAS	HORAS
		2010	2011
ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	2	68	68
COORDINADORA COMUNAL	1	44	44
PSICÓLOGOS	1	44	44
FONOAUDIÓLOGOS	1	44	44
ASISTENTES SOCIALES	2	88	88
		288	288

El Equipo Multiprofesional en coordinación con los profesores especialistas pretende aportar equidad al sistema educativo, compensando las dificultades para el aprendizaje escolar que presentan niños y niñas, principalmente:

1. Realizando evaluaciones, reevaluaciones e informes psicométricos, fono audiológicos y psicopedagógicos para la actualización de información y ampliación de cobertura y altas de alumnos integrados.
2. Desarrollo de estudios de casos en conjunto con el Equipo Multiprofesional del Departamento Provincial de Educación de Ñuble, durante las reuniones técnicas.
3. Se brinda asesoría y apoyo psicopedagógico a los profesores encargados de las escuelas Unidocentes y que no cuentan oficialmente con proyecto de integración.
4. Se brinda la orientación y asesoría especializada a los padres y profesores de aula de los alumnos integrados, por posibles derivaciones a otros especialistas o necesidades de cambios de estrategias, escuela o grupo.
5. Se realizan estudios de casos por traslados a otras escuelas de la Comuna.
6. Se asesora a los padres, profesores y a los educandos que tienen problemas en sus establecimientos educacionales (conductuales, emocionales, motivacionales) y que desean desertar del sistema escolar, (integrados y no integrados).
7. Se continúa el trabajo contactando redes de apoyo pertenecientes a organismos municipales y ministeriales (SIAES, OPD, JUNAEB, FONADIS, etc.).
8. Se promueve la detección y el diagnóstico de otros casos de alumnos con NEE transitorias, para la oportuna ampliación de cobertura de Integración en Trastornos del Lenguaje y la Comunicación.
9. Se efectúan las derivaciones a especialistas Neurólogo, psiquiatra, oculista (durante lo que va del año 2010 se ha proporcionado atención neurológica a 6 alumnos portadores de Déficit atencional e hiperactividad).
10. Se realizan reuniones de equipo en conjunto con los profesores especialistas para evaluar el proceso educativo, adecuaciones curriculares y evaluación diferenciada.
11. Se ejecuta anualmente un curso de perfeccionamiento para los profesores especialistas.

PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA:

El programa parte en la comuna el año 2002 siendo Pemuco una de las primeras localidades en implementar el HPV en la provincia de Ñuble. El programa se enmarca dentro del área de Salud Escolar de JUNAEB.

El propósito del Programa Habilidades para la Vida es generar una respuesta estructurada que permita contribuir al éxito en el desempeño escolar, observable en altos niveles de aprendizaje, baja repetición y escaso abandono del sistema escolar.

El objetivo del Programa es desarrollar en la comunidad educativa con índices de vulnerabilidad socioeconómica y riesgo psicosocial, Programas de Habilidades para la Vida que permitan, a corto plazo, aumentar el éxito en el desempeño escolar, y disminuir abandono escolar y, a largo plazo, elevar el bienestar psicosocial, las competencias personales (relacionales, afectivas y sociales) y disminuir daños en salud (depresión, suicidio, alcohol, drogas, conductas violentas).

Objetivos específicos:

- Desarrollar, en la comunidad educativa, comportamientos y relaciones efectivas, promotoras de la salud mental y el autocuidado.
- Proporcionar, a los educadores, competencias y metodologías que le permitan abordar, de manera efectiva, la diversidad de necesidades psicosociales propias del ámbito escolar de los alumnos y sus ambientes familiares.
- Detectar precozmente a niños escolares que presentan factores y condiciones de riesgo psicosocial en el hogar y escuela, y derivar a una atención oportuna a aquellos que presentan trastornos de la salud mental.
- Modificar factores y comportamientos de riesgo social, a través de acciones preventivas con los niños, las que incorporan a sus padres y profesores.
- Articular y desarrollar la red de apoyo comunal a la salud mental en la escuela que permita una coordinación eficaz y regular entre el programa, las organizaciones comunitarias, los centros de salud y otras instituciones de apoyo a la infancia, existentes a nivel local.

Para el cumplimiento de estos objetivos el Programa implementa acciones de promoción en toda la comunidad escolar (docentes, alumnado de primer ciclo y padres y apoderados), detecta en todos los niños que inician la enseñanza básica factores protectores y conductas de riesgo, realiza actividades preventivas con aquellos que presentan riesgo, y deriva a una atención oportuna a aquellos niños que presenten trastornos de salud mental.

El programa Habilidades para la Vida se estructura en diferentes unidades, cada una de ellas incorpora estrategias y actividades definidas, las que se desarrollan en forma continua y progresiva.

- Promoción del bienestar y desarrollo psicosocial en la comunidad educativa.
- Detección de problemas psicosociales y conductas de riesgo.
- Prevención de problemas psicosociales y conductas de riesgo.
- Derivación, atención y seguimiento de niños detectados con problemas de salud mental y/o psicosociales.
- Desarrollo y seguimiento de la red de apoyo local al Programa.
- Evaluación y seguimiento de las acciones y los resultados.

De acuerdo al trabajo realizado con los docentes, estudiantes, apoderados y la comunidad escolar en general la ejecución del Programa Habilidades para la Vida se ha efectuado en un ambiente propicio que ha facilitado el buen funcionamiento de cada uno de los talleres realizados.

Dentro de las habilidades y competencias más desarrolladas se pueden destacar: el logro de un trabajo estructurado y disciplinado, la sistematización del trabajo en función de objetivos específicos, el poder medir resultados y logros, desarrollar la capacidad de empatía, ser eficiente en el uso del tiempo destinado a las distintas sesiones en función del desarrollo de los niños, la capacidad de darse cuenta de que había que ser breve y eficiente para no perder la atención de estos, entre otros. Además, cabe destacar el apoyo por parte de los docentes y apoderados que han tenido la disposición para ayudar durante el proceso de promover la salud mental, favoreciendo los factores protectores en profesores, padres y niños.

Dentro de las principales actividades se encuentran la realización de Talleres de Promoción para Padres y Educadoras de 1° y 2° Nivel de Transición, los cuales permiten identificar estilos de crianza en la autoridad paterna y materna, análisis de las conductas esperadas en los niños a partir de su edad y relacionarlas con las deseadas y no deseadas.

Los talleres de Auto cuidado del profesor se basan en favorecer un nivel adecuado de salud mental que permita al profesor cumplir mas satisfactoriamente su rol docente, y utilizar sus recursos para mejorar la comunicación con sus colegas, con los niños y padres, favorece la reflexión acerca de las propias capacidades y limitaciones del profesor. El taller permite analizar y activar estrategias que provoquen cambios para disminuir las situaciones que generan mayor estrés en su trabajo.

La Asesoría a Profesores para el Trabajo de Aula (conductas saludables). El HPV asesora, planifica y acompaña este trabajo; promueve la incorporación de contenidos, metodologías y acciones promocionales que favorecen la interacción positiva profesor-alumno.

La Asesoría a Profesores para Reuniones de Padres y Apoderados tiene que ver con el establecimiento de un sistema eficiente de comunicación del profesor jefe con las familias y compartir criterios respecto del manejo de los niños, que incide en el desempeño escolar. El equipo asesora, planifica y acompaña al profesor en la realización de reuniones con padres y apoderados.



Alumnos Beneficiarios en la Comuna

	2008	2009	2010
Alumnos	9	11	19
Alumnas	8	6	11
Total	17	17	30

En el año 2010 hubo un incremento considerable respecto a la cantidad de niños beneficiarios del programa aumentando en un 71 % respecto al 2008-2009.

El año 2010 cuenta con un presupuesto de **9.052.000**, el cual se desglosa por ítem de la siguiente manera:

ITEM	PRESUPUESTO
GASTOS DE OPERACIÓN	
• Material para Talleres y Actividades	652.000
• Material de Difusión	500.000
• Material e Insumo Diagnostico	500.000
RECURSOS HUMANOS	
• Equipo Estable (Psicóloga, Asistente Social)	6.500.000
• Encuestador y Digitador	350.000
• Pasajes y Viáticos	150.000
INVERSIONES	
• Renovación Equipo Computacional	400.000

BECAS Y PROGRAMAS PADEM 2011

BECA INDIGENA:

Es un aporte monetario de libre disposición que se entrega a los estudiantes de ascendencia indígena. Para la educación básica es de \$90.694 y para la educación media es de \$186.950, ambos pagos en dos cuotas. Para la educación superior el pago es de \$588.460 y se realiza en 10 cuotas.

Apunta a facilitar el acceso al sistema educativo a los estudiantes indígenas desde 5° básico hasta la Enseñanza Superior, que tienen un buen rendimiento y una situación socioeconómica vulnerable.

Nº de beneficiarios en la Comuna: 2 alumnos de educación básica y 1 alumno de Educación Superior

BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA:

Es un aporte monetario de libre disposición equivalente a 0,62 Unidades Tributarias Mensuales para el caso de los estudiantes de educación media; y a 1,24 Unidades Tributarias Mensuales para los estudiantes de educación superior.

Apoya económicamente a estudiantes de escasos recursos con rendimiento académico sobresaliente, para que puedan continuar estudios de Educación Media y Superior.

A partir del año 2006 la beca es administrada por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), del Ministerio de Educación.

Nº de beneficiarios en la Comuna año 2010: 87 distribuidos en: 26 Renovantes Enseñanza Media ,16 de Enseñanza Superior y 45 nuevos beneficiarios del proceso 2009.

BECA COMPUTADOR:

Esta beca beneficia a alumnos de 6to año básicos de los distintos establecimientos de la comuna, que posean excelencia académica y que pertenezca 60% más vulnerable de la población, el presente año se beneficio a 42 alumnos de 7º año básico a nivel comunal.

Los cuales junto a sus familias recibieron el equipo que requerían según sus necesidades, este beneficio tiene como finalidad potenciar a los alumnos en su proceso educativo como también estrechar la brecha digital a nivel país.

La entrega de este instrumento tecnológico se realizó en dependencias de la biblioteca municipal, con la presencia de autoridades; alcalde Don Julio Muñoz Salazar, concejales de la comuna, representantes de la Junaeb director provincial Don Alberto Cid Sandoval, siendo acompañados también por dirigentes vecinales, presidente centro de padres y apoderados Escuela Dafne Zapata Rozas y padres y/o apoderados de los beneficiarios.

PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL:

En esta modalidad los alumnos y alumnas del programa, viven en casas de familias tutoras de características similares a sus familias de origen. Son familias seleccionadas por la Coordinadora Comunal de este Programa. Esto garantiza un ambiente familiar afectivo que favorece su desarrollo integral y su permanencia en el sistema educacional.

Está dirigido a aquellos alumnos de escasos recursos de 7º y 8º año Básico, Enseñanza Media y Educación Superior, preferentemente de sectores rurales, que deseen continuar sus estudios, y en cuyos lugares de residencia no existan establecimientos educacionales, con oferta completa hasta alcanzar los 12 años de escolaridad.

Nuestra Entidad Ejecutora contó para el año 2010 con 15 cupos más los 15 beneficiarios del año anterior, por lo tanto el total de beneficiarios de la comuna es: 30 alumnos distribuidos en:

Educación Media	27
Educación Superior	3

El Municipio a través del Departamento de Educación como entidad ejecutora, recibe un aporte mensual de \$56.911 por alumno de educación básica y media y un aporte mensual de \$85.366 para estudiantes de Educación Superior, del cual \$ 50.801 se le cancelará a la familia tutora que atienda a alumnos de enseñanza básica y media y \$ 76.201 se les cancelará a las familias que atienden a alumnos de Educación Superior. Del total asignado \$6.110 deberán ser utilizados por la Entidad Ejecutora para la ejecución y supervisión del programa para alumnos de Enseñanza Básica y media y \$9.165 para Educación Superior.



SUBVENCION PRO RETENCION

Es una subvención anual educacional destinada a favorecer la retención de alumnos (as) que cursan desde 7º básico a 4º medio en establecimientos educacionales subvencionados, provenientes de familias con vulnerabilidad social pertenecientes al Programa Puente o Chile Solidario.

Esta subvención una vez al año se entrega a cada estudiante que haya asistido regularmente a clases el año escolar inmediatamente anterior, hubiese sido o no promovido y que esté matriculado en el año escolar en el que se paga esta subvención.

El año 2009 se beneficiaron con esta Subvención 173 alumnos a nivel comunal con un monto total a pagar de \$16.925.572. Para el año 2010, el número de beneficiarios en la comuna son 86 alumnos de Enseñanza Media del Liceo Tomas Herrera Vega con un monto asignado a pagar de \$10.143.091, 58 alumnos de Enseñanza Básica de la escuela Dafne Zapata Rozas con un monto asignado a pagar de \$4.144.396 y 34 alumnos de Enseñanza Básica de las escuelas rurales de la comuna, con un monto total a pagar de \$2.388.296. El total de beneficiarios a nivel comunal para el año 2010 son 178 alumnos y el monto total a pagar en la comuna es \$16.675.783.

El Ministerio de Educación paga la Subvención anual educacional a la Municipalidad, adicionalmente a la subvención educacional mensual que se entrega por la asistencia a clases de estos alumnos. Este bono se entrega a los beneficiarios a través de la adquisición de uniformes escolares, útiles escolares y pago de matrícula.

Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación año 2010

Título Programa	Objetivo	Monto Aprobado
COMPREMETIDOS CON EL MEJORAMIENTO DE LA GESTION DE LA EDUCACION DE LA COMUNA DE PEMUCO	DESARROLLAR INICIATIVAS TENDIENTES A RESOLVER LOS NUDOS CRITICOS DE LA GESTION ADMINISTRATIVA EDUCATIVA MUNICIPAL,A TRAVES DE LA EJECUCION DE UN CONJUNTO DE INICIATIVAS QUE APUNTAN A MEJORAR LA EDUCACION DE LA COMUNA.	\$90.656.590
Iniciativas	Descripción	
LA BIBLIOTECA MUNICIPAL,UN ESPACIO EDUCATIVO QUE PROMUEVE EL ARTE Y LA CULTURA	DESARROLLAR E IMPLEMENTAR UN MODELO DE OPTIMIZACION DE USO DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL,COMO ESPACIO EDUCATIVO QUE PROMUEVE EL ARTE Y LA CULTURA.	\$10.000.000
ESCUELA DE FUTBOL,DEPORTE Y RECREACION PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DE PEMUCO	FAVORECER ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN LOS NIÑOS Y NIÑAS DE PEMUCO A TRAVES DEL DEPORTE Y LA RECREACION	\$12.000.000
NUESTRA RADIO ESCOLAR, FORTALECE LA PRESENCIA Y VALORACION DEL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	CONTAR CON UNA INSTANCIA DE COMUNICACION IMPORTANTE A NIVEL COMUNAL,QUE PERMITA DESARROLLAR LAZOS SIGNIFICATIVOS ENTRE EL SISTEMA EDUCATIVO Y LA COMUNIDAD	\$4.000.000
MEJORAMIENTO DEL TARNSPORTE ESCOLAR	BRINDAR UN MEJOR SERVICIO A NUESTROS ESTUDIANTES,ENTREGANDOLES LA CALIDAD Y COMODIDAD QUE MERECE.	\$50.000.000
MEJORAMIENTO DE ESPACIOS LABORALES QUE PERMITAN BRINDAR SEGURIDAD Y ORDEN EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y DAEM	CONTAR CON ESPACIOS LABORALES SEGUROS QUE PERMITA TRABAJAR CON ORDEN Y TRANQUILIDAD	\$12.656.590
OPTIMIZACION DE RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS FAVORECE CALIDAD DE GESTION.	CONTRIBUIR CON ACCIONES CONCRETAS PARA EL LOGRO DE LAS METAS DE EFICIENCIA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION,A FAVOR DE UNA BUENA ADMINISTRACION DE LAS DISTINTAS COMUNIDADES EDUCATIVAS.	\$2.000.000
Total		\$90.656.590
(*) La reasignación debe estar aprobada por la SECREDOC correspondiente en el segundo informe semestral.		
Nombre Iniciativa	Descripción del Desarrollo/Logro	Medios de Verificación
LA BIBLIOTECA MUNICIPAL,UN ESPACIO EDUCATIVO QUE PROMUEVE EL ARTE Y LA CULTURA	Se han desarrollado actividades artísticas y culturales en las que se ha destacado la poesía, la música y la celebración de efemérides que promueven por sobre todo la lectura, haciendo participe a los distintos grupos heteráneos de la comuna, tanto del sector urbano como rural.	Bitácora, aumento de visitas (libro de asistencia), mayor programación de actividades, aumenta oferta a la comunidad, fotografías.
ESCUELA DE FUTBOL,DEPORTE Y RECREACION PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DE PEMUCO	Se mantiene el liderazgo técnico, se satisface completamente la necesidad de implementación deportiva lo que permite competir y realizar buenos entrenamientos. Se compete a nivel comunal y provincial obteniendo reconocimientos que estimulan el interés por el deporte de niños, niñas y jóvenes.	Mejora asistencia (libro), registro fotográfico, contratos, facturas, entrega de estímulos (premios), consolidación del equipo.
NUESTRA RADIO ESCOLAR, FORTALECE LA PRESENCIA Y VALORACION DEL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	Este fondo nos ha permitido adquirir implementos de mayor tecnología cumpliendo de esta forma con las transmisiones en directo desde el lugar de los hechos y permitiendo mejorar la participación y difusión de la comunidad escolar.	Mejora calidad de transmisiones, aumento de nuevos programas realizado por escolares, en los cuales existe una planificación pedagógica de responsabilidad de docentes, registro fotográfico, facturas.
MEJORAMIENTO DEL TARNSPORTE ESCOLAR		
MEJORAMIENTO DE ESPACIOS LABORALES QUE PERMITAN BRINDAR SEGURIDAD Y ORDEN EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y DAEM	Se mejoran y habilitan espacios de uso educativo y administrativo los que producto del terremoto resultaron dañados, devolviendo a la comunidad educativa y daem espacios seguros, además de los que nos han permitido mejorar la gestión como salón y bodegas.	Espacios seguros, resguardo y orden de materiales, facturas.
OPTIMIZACION DE RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS FAVORECE CALIDAD DE GESTION.		

Nombre Iniciativa	Monto Aprobado (\$)	Monto Gastado (\$)	% Ejecución
LA BIBLIOTECA MUNICIPAL,UN ESPACIO EDUCATIVO QUE PROMUEVE EL ARTE Y LA CULTURA	\$10.000.000	\$4.411.100	44.1%
ESCUELA DE FUTBOL,DEPORTE Y RECREACION PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DE PEMUCO	\$12.000.000	\$5.080.881	42.3%
NUESTRA RADIO ESCOLAR, FORTALECE LA PRESENCIA Y VALORACION DEL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	\$4.000.000	\$1.376.493	34.4%
MEJORAMIENTO DEL TARNSPORTE ESCOLAR	\$50.000.000	\$0	0.00%
MEJORAMIENTO DE ESPACIOS LABORALES QUE PERMITAN BRINDAR SEGURIDAD Y ORDEN EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y DAEM	\$12.656.590	\$10.720.897	84.7%
OPTIMIZACION DE RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS FAVORECE CALIDAD DE GESTION.	\$2.000.000	\$0	0.00%
Total	\$90.656.590	\$21.589.371	

SALA CUNA PASITOS

- Capacidad del nivel : 20 niños y niñas
- Matrícula del nivel : 22 niños Y niñas
- Rango de Edad : 3 meses a 1 año, 11 meses.

Procedimiento de Ingreso: Junji y se realiza de la siguiente forma:

- Se completa una ficha de postulación
- El procedimiento de ingreso va de acuerdo a la normativa l es llenada en la sala cuna, o directamente en el hogar familiar, realizada por la educadora de párvulos, o asistente social; a la cual se le solicita el puntaje de la Ficha de Protección Social, asistiendo el niño o niña a la sala cuna se completa la ficha de matrícula y se agrega a la asistencia.

Dotación de Personal

PERSONAL	NÚMERO	TOTAL HORAS	CONTRATO
• Educadora /Directora	1	44	Si
• Técnicos	4	44	Si
• Auxiliar de Aseo	1	44	Si
• Manipuladora	1	44	Prestación de servicios

MISION Y VISION DE LA INSTITUCION

Misión:

Propiciar un clima cálido, alegre y lleno de valores para que el niño y niña crezcan felices y con aprendizajes que le favorezcan a enfrentar el mundo en común unión con la familia.

Visión:

Que la Sala Cuna sea un lugar en donde los niños y niñas de ambos niveles sean felices; ofreciéndoles un ambiente grato de mucho respeto y afecto favoreciendo así un mejor nivel de aprendizajes, desarrollando las capacidades, debilidades, habilidades, aptitudes y potencialidades para que cada uno se destaque como una persona única desarrollando responsabilidad, iniciativa y a futuro sea una persona emprendedora, para acortar la brecha de falta de oportunidades de las personas que más lo necesitan de la comuna de Pemuco.

Fundamentación:

Nuestro establecimiento está enmarcado, al igual que las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, en principios y valores que inspiran la constitución política y la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza y el Ordenamiento Jurídico de la Nación, así como la concepción antropológica ética que orienta la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención de los Derechos de los niños y niñas.

Así mismo, la convicción nacional para la modernización de la educación en 1994 planteó como horizonte formativo de esfuerzo en la educación del país, además de un conjunto de orientaciones de tipo valóricas que se incorporan en estas Bases Curriculares de la Educación Parvularia:

Ofrecer a todos los niños y niñas la posibilidad de desarrollar plenamente las potencialidades y sus capacidades para aprender durante toda su vida, dotándolas de un carácter moral cifrado en el desarrollo personal de la libertad, en la conciencia de la dignidad humana y de los derechos y deberes esenciales que emanan de la naturaleza del ser humano; en el sentido de la trascendencia personal, el respeto al otro, la vida solidaria en sociedad, en el amor a la verdad, a la justicia y la belleza, en el sentido de convivencia democrática y de la patria de su identidad y tradiciones.

Objetivos Generales:

- Captar el 100% de la capacidad disponible para el nivel sala cuna.
- Priorizar el ingreso de niños/as vulnerados en sus derechos, provenientes de familias en situación de pobreza para cubrir matrícula del nivel.
- Alcanzar un 80% de asistencia promedio de los niño/as durante los meses de Mayo a Diciembre en relación a la matrícula. (porcentaje de asistencia v/s matrícula real).
- Que el 100% de los niño/as mejore su rendimiento en relación a su evaluación inicial y evaluación final.
- Que el 100% de los niño/as cuente con una evaluación diagnóstica, formativa y sumativa.
- Lograr el desarrollo integral de los niño/as a través de un programa pedagógico de calidad.
- Mejorar competencias técnicas pedagógicas en el 100% del personal técnico.
- Fortalecer el rol de la familia como primeros educadores de sus hijos, integrándolos al programa educativo que se desarrolla en el establecimiento.
- Difundir la labor del establecimiento hacia la comunidad con el fin de integrarla al trabajo pedagógico desarrollado en el establecimiento.





Resumen Traspaso de fondos sala cuna 2010:

Mes:	Ingresos
Enero	0
Febrero	4.315.800
Marzo	2.449.206
Abril	1298504
Mayo	96.153
Junio	-
Julio	3.913.553
Agosto	2.255.000
Septiembre	En proceso.

BIBLIOTECA MUNICIPAL:

El día 21 de diciembre del año 2009, posterior a seis meses de trabajo y una inversión de 292 millones de pesos, la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM), hizo entrega a los habitantes de la comuna de Pemuco, de su nueva y flamante Biblioteca Pública Municipal N°404.

Esta iniciativa surge gracias a la ex Presidenta Sra. Michelle Bachelet y los objetivos de su creación tenían por finalidad:

- Fortalecer la comunicación cultural, orientándola a difundir y promocionar la Biblioteca en la comunidad, tanto en su función tradicional como en su papel de centro cultural vivo y de puertas abiertas a todos los vecinos.
- Mantener lo más actualizada posible las colecciones de las bibliotecas sobre la base de los requerimientos de los vecinos.
- Sensibilizar, crear y promover el hábito de la lectura en la ciudadanía.
- Fortalecer el acceso de los niños y jóvenes estudiantes al material bibliográfico durante sus estudios.





La moderna infraestructura de la biblioteca ocupa una superficie de 490 metros², su construcción es de albañilería combinando la arquitectura contemporánea con la arquitectura tradicional de la zona, lo cual queda reflejado en el uso de madera de raulí, propia de la zona.

La biblioteca municipal cuenta con los siguientes ambientes:

- Sala de lectura silenciosa para adultos
- Una sala juvenil
- Rincón infantil
- Un área para los Adultos Mayores
- Un área para revisión de textos
- Auditorio
- Una sala de Biblio Redes
- Una oficina
- Cocina
- Dos Servicios higiénicos.

En la actualidad la biblioteca cuenta con un fondo bibliográfico de 1.838 títulos, además de 1.967 ejemplares.

La biblioteca cuenta además con modernos computadores conectados a la red de Biblio Redes. Desde sus inicios la biblioteca cuenta con conexión a internet.

En la actualidad la biblioteca cuenta con 400 usuarios, los cuales están registrados en el sistema de manera automatizada. Los usuarios pueden hacer uso de los libros en sala y también solicitarlos a domicilio, todo esto sólo presentando su cédula de identidad.

En este último tiempo se han realizado cursos de computación por Biblio Redes. También se han realizado cursos en el área de la gasfitería y de electricidad.



Curso de Gasfitería

En el mes de Abril del año en curso, se realizó la **celebración del día del libro** en la cual participaron más de 250 alumnos de la Escuela Dafne Zapata de la Comuna de Pemuco, quienes realizaron diversas actividades, entre las cuales destacamos: talleres de lectura compartida, lectura de cuentos, construcción de historias relatos y un concurso de pintura.



Celebración día del libro

En el mes de agosto se organizó una celebración alusiva al **día del niño**, a través de la cual durante toda una mañana los niños invitados de la escuela básica Dafne Zapata, compartieron las acciones de entretenición generadas por un mimo-payaso, quien motivo la participación de los niños con adivinanzas, concurso de preguntas de conocimientos, trabalenguas, etc.

El salón auditorio de la biblioteca ha servido de espacio de reunión y encuentro para las fuerzas vivas de la comunidad del área de: vivienda, fomento productivo, Prodesal, educación, Fosis, artesanos, social, entre otras.

En cuanto a los beneficiarios es alrededor de 450 a 490 mensual ya sea de las distintas actividades que se realizan en la Biblioteca.

EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR

La Educación Extraescolar está incorporado en el sistema educacional como una forma efectiva de formar integralmente a los alumnos y alumnas, mejorando la calidad de la educación, su autoestima y calidad de vida.

El desarrollo de la transversalidad y de los programas formativos complementarios es el ámbito de acción en el cual se entrega esta modalidad educativa en las áreas: Artística Cultural, deportivo, científico tecnológico, cívico social y medio ambiente.



FINES Y OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR

Valorar la Educación del Tiempo Libre como una herramienta pedagógica para el logro de aprendizajes de calidad.

Incorporar las Actividades Educativas de Libre Elección y formativas complementarias al proyecto educativo de la escuela y a la jornada escolar completa.

Finalidades Educativas de las Actividades Formativas Complementarias Extraescolares

- Contribuir a la consecución integral de los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios
- Igualdad en el acceso a las actividades.
- Ampliar la oferta formativa de la escuela.
- Potenciar la autonomía de la escuela.
- Posibilitar la autonomía personal del alumno.
- Desarrollo de actitudes y hábitos individuales y colectivos.

ACTIVIDAD	INDICADORES
Escuelas abiertas a la comunidad	➤ Pemuco es una de las comunas que tiene la mayor cantidad de proyectos aprobados de la provincia de Ñuble. ➤ Están en funcionamiento 4 escuelas (Dafne Zapata Rozas, Arturo Matte Alessandri, Valle Hermoso y José R. Salgado Burgos).
Preparación para emergencias	➤ Elaboración y Difusión de CD con material de apoyo para emergencias.
Concursos de Cueca	➤ Se destaca la mejor organización del concurso comunal de los últimos años. ➤ Participación en Concurso Provincial de Cueca Escolar ocupando el tercer lugar en Enseñanza Media. ➤ 100% de las escuelas participaron
Juegos Deportivos del Bicentenario (Chiledeportes)	➤ Participación en las disciplinas de fútbol E. Media y E. Básica, Ajedrez, tenis de Mesa y Atletismo. ➤ Se destaca la organización del campeonato provincial de Fútbol de E. Media en Pemuco, ocupando el segundo lugar. ➤ En la disciplina de atletismo la Comuna de Pemuco ocupó el segundo lugar provincial y el tercer lugar a nivel regional.
Concursos Comunal de Pintura Mes de Montaña	➤ Destacada organización del concurso comunal en la escuela sede de Monte el León. ➤ 100% de las escuelas participantes.
Concurso comunal de Ortografía	➤ Destacada organización del Concurso realizado en la escuela sede de Valle Hermoso. ➤ 100% de las escuelas participantes
Participación en Muestra Provincial de Bandas Escolares con motivo de la celebración de Ñuble de el Bicentenario.	➤ Destacada participación de Pemuco, en Muestra Provincial de Bandas Escolares en la ciudad de Chillan considerándose como una de las mejores de la provincia de Ñuble
Subvención Escolar Preferencial SEP	➤ Implementación de talleres y la creación de otros gracias a la subvención escolar preferencial SEP
Funcionamiento de Talleres JEC	➤ Se implementaron gran cantidad de talleres y están en ejecución.
Programación Extraescolar	➤ Participación en todas las actividades extraescolares programadas por el MINEDUC y las autogenerada a nivel comunal.
Funcionamiento de Radios Comunitarias Escolares	➤ Funcionamiento de las 3 Radios Comunitarias escolares en la comuna ubicadas en la Escuela José René Salgado Burgos, Arturo Matte Alessandri y Departamento de Educación.

Infraestructura Deportiva	➤ Mejoramiento de infraestructura deportiva con la construcción de 3 multicanchas ubicadas en las escuelas, José R. Salgado Burgos, Dafne Zapata y Valle Hermoso.
Juegos Deportivos Municipales	➤ En ejecución
Olimpiadas Escuelas del Microcentro Rural	➤ Por ejecutar
Olimpiadas de Educ. Parvularia	➤ Por ejecutar

Infraestructura Educacional

ESTABLECIMIENTO	AULAS TIC	BIBLIO TECA	MULTICA NCHA	LABORAT ORIO COMPUTA CION	LABORAT ORIO DE CIENCIAS	LABORAT ORIO DE IDIOMAS	SALA MULTIUSO- TALLERES
DAFNE ELVIRA ZAPATA ROZAS	✓	✓	✓	✓			
VALLE HERMOSO	✓	✓	✓	✓			
JOSE SALGADO BURGOS		✓	✓	✓			
ARTURO MATTE ALESANDRI	✓	✓		✓			
GENERAL CRUZ	✓	✓	✓	✓			✓
EL CIPRES	✓						
JOSE ZAPATA DOMINGUES	✓						
SANTA JULIA	✓						
SAN PEDRO	✓						
RELBUN	✓						
CANELILLO	✓						
SALTO DE DAÑICALQUI	✓						✓
LICEO TOMAS HERRA VEGA		✓	✓	✓	✓	✓	✓

Todos los establecimientos de enseñanza básica a través de la subvención escolar preferencial, cuentan actualmente con aulas tecnológicas, implementadas con equipos audiovisuales de buena calidad tales como Data, telón, notebook, pizarra digital, impresoras, fotocopadoras, entre otros. Ofrecen además, amplias bibliotecas equipadas como centro de recursos de aprendizaje y bibliotecas de aulas, estas últimas se encuentran en las escuelas que conforman el micro centro rural donde el promedio comunal de matrícula es de 15 estudiantes.

Durante el presente año se termina la construcción de las multicanchas de las escuelas José Salgado Burgos, Valle Hermoso y Dafne Zapata Rozas; lo que nos ha permitido integrar a la comunidad en función del programa deportivo recreativo que entrega “escuelas abiertas”.

La comuna de Pemuco se suma a la estrategia “Tecnologías de una educación de calidad” la que tiene como propósito conducir a cada uno de los establecimientos educacionales a un estándar superior de dotación y coordinación de informática junto con asegurar el adecuado uso de estos recursos, la escuela Dafne Zapata Rozas Y el Liceo Tomas Herrera Vega ya trabajan su plan de coordinación informática los demás establecimiento se encuentran en una etapa de habilitación para la entrega del equipamiento computacional.

Importante ha sido el poder adecuar y ambientar espacios físicos para darle una mayor utilidad y crear las condiciones necesarias para que nuestros niños y niñas se desarrollen en un ambiente propicio para el aprendizaje. Esta etapa ha considerado, pintura, decoración, calefacción, material didáctico y mobiliario, adquirido de acuerdo a lo solicitado por cada unidad educativa en su plan de mejora educativo.

Por otro lado, la comuna presenta un déficit en infraestructura educacional en cuanto a salas multiuso y laboratorio de ciencias y multicanchas techadas, considerando que las escuelas que concentran la mayor cantidad de matrícula (urbanas y poli docentes rurales) cuentan con jornada escolar completa y un proyecto educativo institucional que requiere de estos espacios para desarrollarlo de buena forma.

INFORME ESCUELAS, COMUNA DE PEMUCO

ESCUELA MONTE EL LEON

A LA FECHA	PENDIENTE 2010 - 2011
-Escuela construcción sólida -Buenas condiciones techo y muros -Pintura en buen estado -Cambio motor pozo agua -Desratización -Compra e instalación de extractores de aire -Compra e instalación de campana de vapor -Reparaciones eléctricas -Compra e instalación de clorador -Recarga de extintor -En reparación casa de director	-Instalar Puntera, problemas de agua en verano. -Traslado medidor de luz

ESCUELA JOSE RENE SALGADO

A LA FECHA	PENDIENTE 2010 - 2011
-Buenas condiciones techo y muros -Baños reparados y pintados -cambio de puertas baños y sala radio -compra e instalación de clorador -limpieza de fosa -desratización -construcción multicancha -cocina pintada	- Reparar sistema eléctrico.

ESCUELA JOSE ZAPATA DOMINGUEZ

A LA FECHA	PENDIENTE 2010 - 2011
-Buenas condiciones techo y muros -Desratización -Instalación protecciones 3 ventanas -Instalación cerámicos hall -Instalación pastelones de escuela a baños -Interior hall y cocina, pintado.	-Baños : 4 exterior escuela, 1 con estanque y wc. -Sala: Pintura deteriorada cielo, pared. -Cocina: Una pared en mal estado Colocar cerámica -Comedor : Colocar cerámica - Sala profesora: Instalar cerámica, colocar protección faltantes. -Madera frontis escuela mal estado -pintura exterior. -cierre perimetral. -reparar problemas de presión de agua

--	--

ESCUELA ARTURO MATTE ALESSANDRI

A LA FECHA	PENDIENTE 2010 - 2011
--Buenas condiciones techo y muros. --Ramplas de acceso construidas. --Sistema de drenaje realizado. --Baños reparados. --Torre de agua pintada. --Escuela pintada ,interior y exterior --Desratización --Cambio de vidrios. --Limpieza fosa --Techo pintado --Compra accesorios baños. --Sala enlaces: --Instalación cerámicos pisos y muros --Protección ventana y puerta. --reparación sistema eléctrico (enchufes y tubos fluorescentes)	--Faltan protecciones. --Construcción Sala radio. --limpieza de fosa

ESCUELA GENERAL CRUZ

A LA FECHA	PENDIENTE 2010 - 2011
--Ramplas de acceso construidas. --limpieza de fosa. --desratización y fumigación. --protección sala enlace. --construcción pasamano escala. --instalación cinta antideslizante. --instalación pastelones --techo salas exteriores pintado --construcción caseta de gas --compra material levantamiento cerco. --pintura rejas. --construcción cerco perimetral --instalación chapa electrica	

ESCUELA SAN PEDRO

A LA FECHA	PENDIENTE 2010 - 2011
--Buenas condiciones techo y muros --Desratización --Rejas pintadas --compra accesorios baños --instalación estufa	

ESCUELA VALLE HERMOSO

A LA FECHA	PENDIENTE 2010 - 2011
- buenas condiciones techo y muro -pintura exterior buenas condiciones -desratización -construcción multicancha -Pintado de pasillos ,baños y comedor -compra clorador -reparación de baños -compra artefactos sanitarios	-Comedor: - Gotera - Pintura cielo

ESCUELA SALTO DEL DAÑICALQUI

A LA FECHA	PENDIENTE 2010 - 2011
-Buenas condiciones techo y muros -Pintura buenas condiciones -Desratización y fumigación -reparación de puertas -compra clorador -compra campana -compra accesorios baños	

ESCUELA DAFNE ZAPATA ROZAS

A LA FECHA	PENDIENTE 2010 - 2011
-Escuela construcción sólida -Buenas condiciones techos y muros -instalación de rejas malla -compra container -reparación de baños -cambio de vidrios catedral -compra cortinas salas -pintado interior y exterior -compra pizarras -compra juegos infantiles -instalación puertas metálicas -reparaciones eléctricas -reparación bajadas de agua -ampliación sala de integración -instalación lavamanos y muebles sala -Casa CIAES: Cambio malla, retiro de escombros. -instalación protección salas y biblioteca. -reparación canaletas y comedores -instalación de pastelones acceso escuela -desratización	PENDIENTE

LICEO TOMAS ARNALDO HERRERA VEGA

A LA FECHA	PENDIENTE
-Escuela construcción sólida -Buenas condiciones muros - Instalación protección sala enlace puerta y ventanas. -reparación calefacción -reparación cielos de salas -interior escuela pintado -compra de 2 container -instalación puerta metálica en cocina -desratización -Internado masculino: -Instalación cerámica hall -Reparación y pintura de casilleros -Compra de 2 calefón -Pavimentación de patio -Instalación portón corredera -Reparación baños -Internado femenino: -Cambio artefactos sanitarios -Instalación de cerámicos -Reparación de duchas -Reposición de espejo -Instalación puerta metálica acceso internado	PENDIENTE

Los avances en mejora y mantenimiento de la infraestructura educacional realizados durante el año 2010 que se detallan a continuación fueron priorizados y consensuados por el departamento de educación y la dirección de cada establecimiento educacional; ocupando para esto fondos de la subvención de mantenimiento además de la iniciativa postulada en Fondo de apoyo al mejoramiento de la gestión municipal en educación.

Los déficit 2010 que presenta el cuadro anterior serán priorizados para su ejecución a través de la subvención de mantenimiento.

Sin duda la situación más crítica que podemos visualizar esta en las escuelas de Canelillo y Ciprés, las que se vieron afectadas por el terremoto acontecido el 27 de febrero del presente año. Actualmente se encuentran funcionando en dependencias de la escuela Dafne Zapata Rozas y José Salgado Burgos respectivamente, ya que la reconstrucción de estas para su normal funcionamiento estima un alto costo.

Igual situación afecto a la escuela de Relbún la cual se encuentra en receso temporal y sus alumnos matriculados en la escuela de Valle Hermoso a partir del primero de julio del presente año.

Escuelas con JEC

En el contexto del fortalecimiento del sistema educacional municipal, se muestra a continuación cuadro que refleja la implementación de la jornada escolar completa, la que beneficia a más del 70% de la población estudiantil de la comuna.

ESCUELA	NIVEL CON JEC
DAFNE ELVIRA ZAPATA ROZAS	• De tres cursos de nivel Pre básica, solo uno funciona con JEC • Básica
VALLE HERMOSO	• Pre básica • básica
JOSE SALGADO BURGOS	• básica
ARTURO MATTE ALESANDRI	• Pre • básica
GENERAL CRUZ	• básica
LICEO TOMAS HERRERA VEGA	• HC y TP

PROYECCION 2011 (POSTULACION EN TRAMITE)

ESTABLECIMIENTO	NIVEL
DAFNE ZAPATA ROZAS	NT1 – NT2
SALTO DEL DAÑICALQUI	Básica (1º a 6º)
SAN PEDRO	Básica (1º a 6º)
MONTE EL LEON	Básica (1º a 6º)
JOSE SALGADO BURGOS	NT1 – NT2
GENERAL CRUZ	NT1 – NT2

En la tabla anterior se muestra la proyección de ingreso a jornada escolar completa de los establecimientos educacionales de la comuna, situación que ha sido potenciada secuencialmente de acuerdo a situaciones individuales y necesidades emanadas de las diferentes comunidades educativas tales como creación de nivel, aumento de matrícula y mejor infraestructura educacional.

En este momento el Departamento de Educación gestiona la postulación de las escuelas que se muestran en cuadro de proyección 2011, trabajo que considera la normalización de los establecimientos en materia de infraestructura, condiciones sanitarias e implementación; y la presentación de un proyecto educativo que considere los aspectos técnicos pedagógicos necesarios para desarrollar los talleres de acuerdo a los intereses de los estudiantes en el tiempo escolar que la jornada escolar completa les ofrece.

En el caso de la escuela Dafne Zapata rozas no ha sido posible ampliar la jornada escolar completa a todos los cursos de nivel pre básica por motivos de espacio físico de la unidad educativa en cuestión, debido a que este régimen obliga a contar con un aula independiente por curso, por el aumento de tiempo en el que deben permanecer los

estudiantes en el establecimiento condición que actualmente no existe ya que las aulas del nivel comparten la jornada diaria. En este caso y dependiendo del monto de la obra a realizar se pretende implementar a través de la subvención de mantenimiento.

El logro de esta iniciativa así como también para las escuelas José Salgado Burgos y General Cruz, es de vital importancia por el nivel de competitividad que surge a nivel comunal, por la existencia de otras alternativas de atención preescolar con régimen y beneficios propios de atención con jornada completa.

Distinto es el escenario que presentan las escuelas Salto del Dañicalqui, San Pedro y Monte el León las cuales cuentan con infraestructura adecuada de acuerdo a las políticas ministeriales conforme a los lugares de mayor necesidad socioeconómico.

PRESUPUESTO 2010

INGRESOS

115-05-03-003-001	SUBVENCION DE ESCOLARIDAD		1.742.915
115-05-03-101	APOORTE DE LA MUNICIPALIDAD		95.000
115-08-01-001	REEMBOLSO LEY N° 18196	LEY 19345	1.000
115-08-01-002	REEMBOLSO LEY N° 18196		40.000
TOTAL INGRESOS			M\$1.878.915

GASTOS

215-21-01	PERSONAL DE PLANTA		714.460
215-21-02	PERSONAL DE CONTRATA		344.065
215-21-03	OTRAS REMUNERACIONES		483.205
215-22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		336.185
215-24	TRANSFERENCIA DE FONDOS AL SECTOR PRIVADO		1.000
TOTAL GASTOS			M\$1.978.915

PRESUPUESTO AÑO 2011

I N G R E S O S

115 05 03 003	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	1.796.586
115 05 03 101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADO A SU GESTION	120.000
115 08 01 001	REEMBOLSO ART. 4º LEY Nº 19.345	2.000
115 08 01 002	RECUPERACIONES ART. 12 LEY Nº 18.196	33.000
TOTAL DE INGRESOS M\$		1.951.586

G A S T O S

215 21 01	PERSONAL DE PLANTA	687.175
215 21 02	PERSONAL A CONTRATA	402.185
215 21 03	OTRAS REMUNERACIONES	569.585
215 22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	277.641
215 24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.000
215 29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	12.000
TOTAL DE GASTOS M\$		1.951.586

3 Análisis F.O.D.A.

La aplicación de esta herramienta de análisis, responde a la necesidad de evaluar la situación competitiva del sistema de Educación Municipal.

La matriz FODA es un marco conceptual para un análisis sistemático, que permite establecer propuestas y acciones a partir de las Amenazas y Oportunidades externas, con las debilidades y fortalezas internas de la organización educacional.

ANÁLISIS INTERNO:

FORTALEZAS

1. Amplia Oferta Educativa (Pre- escolar, Básica, Media -- Científico Humanista y Técnico Profesional, Adultos y Diferencial.
2. Mantención de los Programas para alumnos y alumnas con necesidades Educativas Especiales (NEE), Trastornos de aprendizaje y Trastornos específicos del Lenguaje (TEL).
3. Mantención Programas Complementarios como: Educación Extraescolar, Salud Escolar y Alimentación, Asistencialidad, Habilidades para la Vida.
4. Salidas Didácticas Culturales y Deportivas.
5. Perfeccionamiento Permanente de los Docentes y personal administrativo.
6. Coordinación entre el Departamento de Administración de Educación Municipal con los Directores y Jefes y Encargados Técnicos.
7. Talleres Jornada Escolar Completa de interés de los alumnos y alumnas.
8. Incorporación y compromiso con los Programas y Proyectos del MINEDUC (SEP, Enlaces), entre otros.
9. Transporte escolar urbano y rural para todos los alumnos y alumnas de la comuna.
10. Existencia de Sala Cuna sector Urbano y jardín infantil sector rural.
11. Existencia de Internados de Varones y Damas.
12. Implementación de Aulas con tecnología de Información y Comunicación (TIC) en niveles pre básico y Básico.

13. Mantenimiento del Sistema Jornada escolar completa en todos los establecimientos Urbanos y Polidocentes Rurales.
14. Existencia de Centro General de Padres en cada establecimiento.
15. Se cuenta con Centros de Alumnos con Capacidad Organizativa y de Gestión en Educación Media.
16. Consejos Escolares organizados en todos los establecimientos polidocentes.
17. Espacios, terrenos y capacidad disponible.

DEBILIDADES

1. Escasa validación del plan anual de desarrollo educativo municipal como carta de navegación comunal y su vinculación con los instrumentos de planificación y gestión educativa elaborados por las distintas comunidades educativas.
2. Falta de una cultura de sistematización y análisis de la información, especialmente diagnóstica que permita tomar decisiones educativas adecuadas y efectivas.
3. Resultados académicos no sobresalientes con características similares al promedio nacional.
4. Algunos docentes con prácticas pedagógicas que no logran aprendizajes esperados.
5. Existencia de funcionarios que no cumplen con el perfil acorde exigencia de un Establecimiento educacional.
6. Tiempo insuficiente para elaborar material, guías, actividades, etc., de apoyo a la Enseñanza.
7. Limitación para aplicar las medidas disciplinarias a los alumnos y alumnas que no cumplen las normas de Convivencia Escolar.
8. Inexistencia de Unidad Técnico Pedagógica Comunal, lo que produce insuficiente
9. Supervisión y acompañamiento
10. Reemplazos poco oportunos a las Licencias Médicas del profesorado, en la ruralidad.
11. Falta de docentes especialistas en Educación Física e inglés en las escuelas rurales.
12. Sobre dotación de asistentes de la educación genera un grave déficit económico.
13. Gran número de licencias médicas de los funcionarios.
14. Falta de recursos para la Dotación de horas al profesorado para preparar material Didáctico y atender apoderados.

ANALISIS EXTERNO:

OPORTUNIDADES

1. Entrega de textos escolares gratuitos para los alumnos de Enseñanza Básica y Media enviados por el MINEDUC
2. Apoyo de Supervisores de la Dirección Provincial de Educación.
3. Apoyo por parte de la Secretaría Regional de Educación en temas de orden Administrativo y Pedagógico.
4. Participación de la comuna en iniciativas de desarrollo regionales (Trabajo territorial y Asociación de Municipalidades).
5. Iniciativas gubernamentales en función del mejoramiento de la calidad de la Educación.
6. Fondo de mejoramiento de la Calidad de la Educación.
7. Proyectos de Mejoramiento Educacional (P.M.E.).
8. Construcción de Plan de Desarrollo Comunal (P.L.A.D.E.C.O).
9. Programa de Residencia Familiar.
10. Apoyo de parte del Consejo Municipal en iniciativas del Departamento de Educación.
11. Ley de Subvención escolar preferencial.
12. Entrega de becas y Programas asistenciales.

AMENAZAS

1. Estancamiento en las tasas de natalidad.
2. Políticas de financiamiento estatal no contextualizadas a la realidad regional y comunal.
3. Disminución de docentes especialistas en el mercado laboral.
4. Ausencia de fuentes laborales en la comuna que requieran mano de obra especializada.
5. Movilidad de los estudiantes a otras comunas limítrofes.
6. Crecimiento de la competencia en el Nivel Pre básico.

ELABORACION

Visión y Misión de la Educación Municipal

VISION

Apoyar a las familias de nuestra comuna, en la tarea de educar a nuestros niños y niñas. Encauzando nuestros esfuerzos en el logro de todos los aspectos del aprendizaje e incorporando la diversidad, la apertura de Chile al mundo, los múltiples tratados económicos, la innovación, el acceso a la información, la globalización, la proactividad y la participación ciudadana.

MISION

Entregar a los actores de las distintas comunidades escolares de la comuna las herramientas necesarias para el desarrollo de sus potencialidades, entregando así las condiciones para el logro de aprendizajes de calidad y competencias profesionales, en los alumnos y alumnas de nuestro sistema escolar, creando para ellos y ellas, un ambiente grato, pluralista y que considere sus necesidades individuales.

Objetivos Estratégicos, Político y Metas

Componente Técnico y Académico.

Fomentar en las distintas comunidades escolares iniciativas que tiendan al logro de aprendizajes significativos en los alumnos y alumnas, entregando para ello los apoyos y directrices necesarias para el cumplimiento de las metas y proyectos, incentivando además la participación de los distintos actores, creando las instancias de interacción dentro y entre las comunidades escolares.

Objetivo General

Transformar la educación comunal en un actor relevante del desarrollo económico local, mejorar la calidad, pertinencia y vinculación con la realidad productiva local, aumentando la inserción laboral y la validación empresarial local

AUMENTO CALIDAD DE LA EDUCACIÓN BÁSICA, MEDIA HC Y TP

Objetivo estratégico:

Mejorar progresivamente la calidad de la educación del Sistema educacional comunal medida a través de los resultados del SIMCE y PSU

Lineamiento estratégico 1

Mejorar el promedio SIMCE del sistema educacional comunal en cada nivel evaluado

Plan de acción

- 1.1. Potenciar trabajo técnico pedagógico articulado de las unidades educativas
- 1.2. Realizar seguimiento de subsectores de aprendizaje en aula
- 1.3. Evaluación docente de competencias y habilidades relacionadas con contenidos SIMCE
- 1.4. Aumentar el compromiso de los padres en la educación de sus hijos
- 1.5. Fortalecer la metodología de enseñanza en aula
- 1.6. Crear e implementar talleres LEM a nivel comunal
- 1.7. Mejorar la atención personalizada y oportuna a niños con N.E.E. por especialistas
- 1.8. Implementar pruebas SIMCE para monitorear avance
- 1.9. Implementar una planificación comunal con objetivos y contenidos que cumplir
- 1.10. Aumentar la coordinación comunal de educación
- 1.11. Capacitar a docentes en nuevas metodologías de enseñanza, contenidos SIMCE, habilidades personales, entre otras.

Lineamiento estratégico 2

Mejorar los resultados de la PSU del Liceo Tomas Herrera

Plan de acción

- 2.1. Mejorar expectativas de alumnos, padres y docentes
- 2.2. Implementar metodología de enseñanza rigurosa, planificada y práctica
- 2.3. Aumentar articulación y coordinación escuelas básicas y liceo
- 2.4. Implementar preuniversitario comunal con docentes pertinentes
- 2.5. Aumentar compromisos docente con la enseñanza
- 2.6. Mejorar el sistema de evaluación y promoción de los estudiantes
- 2.7. Aumentar el trabajo de los subsectores en competencias medidos en PSU
- 2.8. Potenciar orientación vocacional
- 2.9. Capacitar a docentes en nuevas metodologías de enseñanza, contenidos PSU, habilidades personales, entre otras.

Lineamiento estratégico 3

Fortalecer la institucionalidad para mejorar resultados SIMCE y PSU

Plan de acción

- 3.1. Contratar jefe Unidad Técnica Pedagógica y UTP comunal
- 3.2. Implementar indicadores de gestión institucional para mejorar resultados SIMCE y PSU vinculados a incentivos monetarios
- 3.3. Confección plan educativo de los establecimientos orientados al mejoramiento de los resultados SIMCE
- 3.4. Confección plan educativo Liceo orientado al mejoramiento de los resultados PSU
- 3.5. Confección Padem orientado mejorar resultados SIMCE y PSU
- 3.6. Implementar sistema de evaluación periódica de metas e indicadores de logro para mejorar a tiempo e instalar nuevas o mejores prácticas.

Lineamiento estratégico 4

Normalización infraestructura y equipamiento de establecimiento educacionales para mejorar la calidad de educación.

Plan de acción

- 4.1. Normalizar escuela General Cruz,
- 4.2. Normalización situación actual Escuela Dafne Zapata,
- 4.3. Confeccionar diseños de arquitectura e ingeniería para normalizar Dafne Zapata
- 4.4. Normalizar Escuela Monte El León,
- 4.5. Normalizar Escuela San Pedro
- 4.6. Normalizar Escuela Salto Dañicalqui
- 4.7. Construcción pozo profundo Escuela Canelillo
- 4.8. Construcción pozo profundo Escuela Monte El León

AUMENTO PERTINENCIA, VINCULACIÓN E INSERCIÓN LABORAL DEL TP

Objetivo estratégico:

Aumentar la pertinencia de la carrera Técnico agropecuario en función de los ejes de desarrollo comunales: agroindustria hortofrutícola, ganadería, cultivos tradicionales e industriales con innovación, turismo rural y microempresa urbana.

Lineamiento estratégico 1

Fortalecer la educación técnico profesional de la comuna

Plan de acción

- 1.1. Acreditar la enseñanza técnico profesional de la comuna
- 1.2. Implementar área técnico profesional en el Liceo Tomas Herrera V.
- 1.3. Aumentar la oferta educativa con la creación de una nueva carrera con orientación a los ejes de desarrollo
- 1.4. Adecuar la malla curricular y módulos de la especialidad de acuerdo a los requerimientos comunales.
- 1.5. Incorporarse a la Mesas público privadas comunales para evaluar permanente y sistemáticamente el proceso educativo de la enseñanza técnico profesional y humanista de la comuna.

* Se ha propuesto también evaluar la creación de un liceo TP en sector San Miguel

Lineamiento estratégico 2

Incorporar en el curriculum objetivos y contenidos orientados al desarrollo de la cultura del emprendimiento y potenciar subsectores acorde con las potencialidades de la comuna

Plan de acción

- 2.1. Incorporar en la malla curricular objetivos y contenidos que desarrollen el emprendimiento e innovación en los estudiantes.
- 2.2. Implementar en las horas de libre disposición talleres que contribuyan al desarrollo del emprendimiento.
- 2.3. Capacitar a docentes y directivos en emprendimiento, generación de negocios, planes de negocios, formulación de proyectos
- 2.4. Generar en el establecimiento proyectos de emprendimientos a fondos concursables
- 2.5. Incorporar a todos los niveles la enseñanza del inglés como una competencia básica necesaria para el desarrollo de la comuna.
- 2.6. Potenciar el subsector de tecnología y la enseñanza de la informática aplicada en el sistema escolar.
- 2.7. Incorporar al currículum desde el Primer Nivel de Transición a Cuarto año de Enseñanza Media el emprendimiento e innovación
- 2.8. Implementar incubadora de emprendimientos e innovaciones comunales en Liceo Tomas Herrera
- 2.9. Implementar talleres JEC pertinentes a los ejes de desarrollo local

Lineamiento estratégico 3

Fomentar el doble idioma en los establecimientos

Plan de acción

- 3.1. Evaluar utilización laboratorio de idiomas
- 3.2. Formular proyecto de laboratorios de idiomas para escuela Dafne Zapata
- 3.3. Adecuar el curriculum incorporando más horas de estudios de idiomas

Lineamiento estratégico 4

Aumentar la relación agroindustria y Polivalente

Plan de acción

- 4.1. Programa de vinculación con el medio
- 4.2. Gestionar charlas técnicas de profesionales de agroindustrias a alumnos TP
- 4.3. Gestionar visitas a agroindustrias provinciales y agricultores del territorio Laja Diguillín
- 4.4. Implementación educación dual
- 4.5. Implementar prácticas guiadas con empresas o agricultores
- 4.6. Programa de formación de grupos de producción

Lineamiento estratégico 5

Mejorar la infraestructura y equipamiento de la educación TP comunal

Plan de acción

- 5.1. Evaluar necesidades de infraestructura para acreditación
- 5.2. Proyecto de equipamiento para carrera TP
- 5.3. Gestionar plan de inversiones para readecuar y fortalecer la educación técnico profesional

Lineamiento estratégico 6

Fortalecer equipo docente del TP

Plan de acción

- 6.1. Evaluar competencias y habilidades equipo docente TP
- 6.2. Capacitar a docentes en nuevas metodologías de enseñanza, contenidos, habilidades personales, entre otras.

Lineamiento estratégico 7

Fortalecer la institucionalidad para mejorar educación TP

Plan de acción

- 7.1. Implementar indicadores de gestión institucional para el mejoramiento de la educación TP vinculadas a los PMG
- 7.2. Confección plan educativo del Liceo orientado al mejoramiento de la educación TP
- 7.3. Confección Padem orientado al fortalecimiento de la educación TP
- 7.4. Implementar orientación vocacional a estudiantes de 8^{vo} básico

FORMACIÓN VALÓRICA Y CAMBIO CULTURAL

Objetivo estratégico:

Formar alumnos integrales, insertos en su medio ambiente, proactivos, dinámicos y con una sólida formación valórica, en lo social, y en el desarrollo personal a través de un itinerario gradual y sistemático que incluye a estudiantes, padres y apoderados y docentes.

Lineamiento estratégico 1

Fortalecer las expectativas educacionales, laborales y de vida de los estudiantes

Plan de acción e inversión

- 1.1. Implementar foros temáticos para el desarrollo personal de acuerdo a edades e intereses de estudiantes
- 1.2. Realizar foros panel con testimonios de vida de pemucanos que han logrado destacarse en los diferentes ámbitos del quehacer social
- 1.3. Creación de grupos de acción solidaria y apoyo a la comunidad educativa
- 1.4. Fortalecer escuela de padres con temas de superación personal y familiar

Lineamiento estratégico 2

Fortalecer la convivencia escolar para la promoción de valores sociales

Plan de acción e inversión

- 2.1. Internalizar los reglamentos de convivencia de los establecimientos en todos los estamentos del sistema educacional comunal

EVALUACION PADEM 2010

A continuación se presentan cuadros resumen de evaluaciones hechas a las iniciativas de los programas, para ello se construyeron indicadores, que se definen a continuación:

- 0. No se ejecutó en absoluto
- 1. En proceso de Ejecución
- 2. Ejecutado en un 50%
- 3. La meta se ha cumplido en su totalidad

EVALUACION PROGRAMAS 2010

Programas	Nivel de Cumplimiento
Jornada escolar completa	3
Subvención escolar preferencial	3
Proyecto de Integración	3
Trastornos Específicos del Lenguajes	3
Programa de Alimentación escolar	3
Salud Escolar	3
Habilidades para la Vida	3
Centro de Recursos de Aprendizajes	3
Enlaces TEC	2
Escuelas Abiertas	3
Taller de Liderazgo educativo CPEIP	3
Becas Escolares	3
Educación Extraescolar	3
Fondo de mejoramiento de la calidad de la gestión Escolar.	2

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA, JULIO 2010

En el marco de la Atención de la Diversidad los decretos 1/98 y 1300/2000 Se aportar equidad al brindar atención especializada a las Necesidades Educativas Transitorias y Permanentes que presentan algunos alumnos, las que enmarcan mayormente en apreciaciones cualitativas. Algunos indicadores de logro que podemos establecer para evaluar positivamente nuestro programa son:

- En cuanto a la cobertura del programa, las Necesidades educativas Transitorias y Permanentes detectadas en los establecimientos con Proyecto de Integración Educativa se atienden en un 100%, incorporando a los alumnos en grupos de atención acorde a las normativas vigentes.
- Con respecto a los Establecimientos que no cuentan con proyecto de integración, se procura diagnosticar y asesorar a los profesores para el mejor apoyo a dichos alumnos.
- Mayor satisfacción de los usuarios, en cuanto a sensación de pertenencia, no discriminación, atención personalizada, respeto a la diversidad.
- 0% de deserción escolar de los alumnos del programa.
- Escasa repitencia (de los 170 alumnos integrados, es probable 5 que repitan el presente año (en su mayoría pertenecientes a primer año y con Discapacidad Intelectual).
- El rendimiento de los alumnos integrados se ubica aproximadamente en un 98 % de acuerdo a los promedios logrados entre sus pares.
- Implementación de equipamiento y materiales Didácticos para las aulas de recursos de nuestras escuelas con Proyecto de Integración.
- Desarrollo de un curso de perfeccionamiento anual para los profesores especialistas y asistencia a Seminario de Fonoaudióloga y profesoras de TEL.
- Complementación del trabajo de especialistas con dos asistentes de aula.

EVALUACIÓN SEP 2010

Dado que el objetivo fundamental de la Ley de Subvención Escolar Preferencial es mejorar la calidad y equidad del sistema escolar, proporcionando recursos adicionales con el fin de desarrollar estrategias pedagógicas que fortalezcan el desempeño escolar de los estudiantes. Podemos señalar en nuestra evaluación que los mayores logros de las escuelas de la comuna para las cuatro áreas establecidas en el Plan de Mejoramiento Educativo (convivencia, gestión curricular, liderazgo y recursos). Se evidencian en:

- Cobertura del 95% de implementación y equipamiento de las necesidades de las escuelas.
- Implementación de profesionales en los equipos de trabajo: jefes técnicos, asistentes sociales, psicólogo, contador y coordinadora SEP lo que ha permitido mejorar en un 70% la gestión curricular de las escuelas.
- Los establecimientos educacionales con alumnos prioritarios cuentan con la colaboración de ayudantes de sala, lo que favorece la atención personalizada de ellos.
- La SEP también ha proporcionado los recursos y los espacios para desarrollar actividades de interacción tanto técnicas como de convivencia.
- De acuerdo al monitoreo realizado en la comuna podemos señalar que las metas establecidas en lenguaje se han incrementado en un 68% (calidad lectora, velocidad lectora y comprensión lectora).
- En marzo del presente año se implementó el diagnóstico de matemáticas solicitado por el MINEDUC. Arrojando un resultado muy bajo, pero que a la fecha ha ido en un leve aumento.
- Se ha logrado una coordinación con equipo multiprofesional competente para detectar, derivar y tratar problemas psicológicos, sociales y necesidades educativas especiales de los alumnos prioritarios.
- Todas las escuelas de la comuna han implementado un Plan de Mejoramiento Educativo, lo han modificado y mejorado.
- Se han desarrollado cursos de perfeccionamiento docente que han mejorado en gran medida las prácticas pedagógicas y se encuentra en proceso la adjudicación del segundo curso de perfeccionamiento tanto para profesores como para los asistentes de la educación.

En términos generales la Ley Subvención Escolar Preferencial aún cuando no se han logrado las metas en un 100% constituye un gran aporte al desafío de mejorar la calidad y equidad de la propuesta educativa de nuestra comuna. Esta evaluación da cuenta del camino recorrido desde la firma del convenio de igualdad de oportunidades hasta el presente, donde ya se visualizan logros estimulantes lo que no disminuye el compromiso y desafío pendiente para alcanzar los estándares estipulados por el MINISTERIO.

Planes de Acción

PLAN DE ACCION ESCUELA DAFNE ZAPATA ROZAS								
NUDO CRITICO	OBJETIVO	METAS	ACCIONES	CRONOGRAMA	RESPONSABLE		VIA DE FINANCIAMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACION
LIDERAZGO	LIDERAR LA GESTIÓN CENTRADA EN EL APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES Y PROPICIAR LOS TIEMPOS Y ESPACIOS PARA QUE LOS DOCENTES TENGAN INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS Y ENRIQUEZCAN SU ACCIÓN PEDAGÓGICA ENTRE PARES.	DURANTE EL AÑO 2010 LOGRAR LA INTEGRACIÓN Y PARTICIPACIÓN DEL 95% DE LOS DISTINTOS ESTAMENTOS: DIRECCIÓN, UTP, EQUIPO DE GESTIÓN, DOCENTES, ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN, APODERADOS Y CONSEJO ESCOLAR, EN LO QUE INVOLUCRA LA GESTIÓN DE NUESTRA ESCUELA	REUNIONES DE CONSEJO ESCOLAR, CONSEJO DE PROFESORES, EQUIPO DE GESTION, MICORCENTROS DE PADRES Y APODERADOS, CENTRO DE ALUMNOS	MARZO - DICIEMBRE	DIRECCION		SEP	ACTAS DE REUNIONES, REGISTRO FOTOGRAFICO, LISTA DE ASISTENTES.
		PROPICIAR, EN TODO MOMENTO, UN AMBIENTE DE RESPETO AL ORDEN JERÁRQUICO Y ENTRE TODOS LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA, CONSIDERANDO EL REGLAMENTO DE CONVIVENCIA.	REUNIONES AMPLIADAS, ENTREVISTAS PERSONALES.	MARZO - DICIEMBRE	DIRECCION		SEP	REGISTRO DE ENTREVISTAS APODERADOS, ALUMNOS. ACTAS DE CONSEJO DE PROFESORES Y REUNIONES DE ASISTENTES DE LA EDUCACION. REGISTRO FOTOGRAFICO DE CONVIVENCIAS, ACTOS Y CONMEMORACIONES.
		LOGRAR UN MAYOR COMPROMISO DE LOS PADRES Y APODERADOS CON LA ESCUELA, CREANDO INSTANCIAS DE ACERCAMIENTO Y COMUNICACIÓN PARA QUE APOYEN EL PROCESO DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE DE SUS HIJOS A TRAVÉS DE REUNIONES MENSUALES POR CURSO Y NIVELES.	REUNIONES DE CONSEJO ESCOLAR, CONSEJO DE PROFESORES, EQUIPO DE GESTION, MICORCENTROS DE PADRES Y APODERADOS, CENTRO DE ALUMNOS	MARZO - DICIEMBRE	DIRECCION		SEP	ACTAS DE REUNIONES DE EQUIPO DE GESTION, CONSEJO ESCOLAR Y CONSEJO DE PROFESORES.

CONVIVENCIA	INSTANCIAS DE FORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES Y APODERADO PARA QUE SE INVOLUCREN E IDENTIFIQUEN CON SU ESCUELA.	LOGRAR QUE TODOS LOS ESTUDIANTES DESARROLLEN TODAS SUS POTENCIALIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES, DEPORTIVAS Y CIENTÍFICAS, POR MEDIO DE LA REALIZACIÓN DE DIARIOS MURALES, EVENTOS CALENDARIZADOS EN EFEMÉRIDES QUE SE DESARROLLARÁN EN EL AÑO ESCOLAR.	ACTOS DE CONMEMORACION DE EFEMERIDES. ANIVERSARIO INSTITUCIONAL, DESFILES Y ESCUELA ABIERTA. CAMPEONATOS DEPORTIVOS, MUESTRAS ARTÍSTICAS. PARTICIPACION EN FERIAS E INICIATIVAS A NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y COMUNAL.	MARZO - DICIEMBRE	DIRECCION, UTP, DOCENTES Y DUPLA SICOSOCIAL	SEP	REGISTRO FOTOGRAFICO, LISTAS DE ASISTENTES, REGISTROS EN LOS LECCIONARIOS, PLANIFICACIONES DE ORIENTACION.
-------------	--	---	---	-------------------	---	-----	--

CURRICULAR	Elevar los estándares y metas efectivas para mejorar los aprendizajes de los estudiantes.	LOGRAR MAYOR ARTICULACIÓN ENTRE EL PEI, MC, BASES CURRICULARES Y PLAN DE MEJORA PARA ATENDER DE MEJOR FORMA LAS NECESIDADES EDUCATIVAS DE LOS ESTUDIANTES.	JORNADA DE PLANIFICACION SEMESTRAL, JORNADA SEP, DIAGNOSTICOS INSTITUCIONALES, CONSEJOS DE EVALUACION, VISITAS AL AULA	MARZO - DICIEMBRE	DIRECCION	SEP	ACTAS DE REUNIONES DE EQUIPO DE GESTION, CONSEJO ESCOLAR Y CONSEJO DE PROFESORES. PLANIFICACIONES POR SUBSECTOR
		OFRECER ESPACIOS DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE A NUESTROS ESTUDIANTES CON N.E.E., POTENCIANDO SUS CAPACIDADES Y HABILIDADES MEDIANTE ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS PARA INNOVADORA PARA INTEGRARLOS AL CURRÍCULO DE SU NIVEL CONSIDERANDO CREACIÓN DE PROYECTOS DE AULA SEMESTRAL, EXPOSICIONES Y MUESTRAS DE EVIDENCIA.	JORNADA DE PLANIFICACION SEMESTRAL, JORNADA SEP, DIAGNOSTICOS INSTITUCIONALES, CONSEJOS DE EVALUACION, VISITAS AL AULA, REUNIONES DE COORDINACION ENTRE PROFESORES DE SUBSECTORES Y ESPECIALISTAS DE INTEGRACION.	MARZO - DICIEMBRE	DIRECCION	SUBVENCION INTEGRACION	ACTAS DE REUNIONES DE EQUIPO DE GESTION, CONSEJO ESCOLAR Y CONSEJO DE PROFESORES. PLANIFICACIONES POR SUBSECTOR, REGISTROS EN LECCIONARIOS, REGISTRO FOTOGRAFICO
		MEJORAR EL PROMEDIO DE TODOS LOS SUBSECTORES EN UN 10% EN RELACIÓN CON EL PRIMER SEMESTRE, ENFATIZANDO SUBSECTORES DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN MATEMÁTICA, ADEMÁS DE LOS MEDIDOS EN EL SIMCE EN 10 PUNTOS POR AÑO, INVOLUCRANDOSE TODOS LOS ACTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.	JORNADA DE PLANIFICACION SEMESTRAL, JORNADA SEP, DIAGNOSTICOS INSTITUCIONALES, CONSEJOS DE EVALUACION, VISITAS AL AULA	MARZO - DICIEMBRE	DIRECCION	SEP	ACTAS DE REUNIONES DE EQUIPO DE GESTION, CONSEJO ESCOLAR Y CONSEJO DE PROFESORES. PLANIFICACIONES POR SUBSECTOR, PUNTAJES SIMCE.

		LOGRAR MAYOR COMPROMISO DE TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA MEDIANTE LAS SIGUIENTES ETAPAS: TRABAJAR EN EL AULA CON LOS ESTUDIANTES, POTENCIANDO LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES, ENTREGANDO UN CLIMA ACOGEDOR, TRABAJANDO LAS HABILIDADES SOCIALES ENTRE PADRES, UTILIZANDO MATERIALES DIDÁCTICOS ADECUADOS Y ESTRATEGIAS PARA LOGRAR APRENDIZAJES. TRABAJAR CON LOS PADRES Y APODERADOS DE LOS MICROCENTROS REALIZANDO ESCUELAS PARA PADRES CON TEMAS ENTREGADOS POR LA UNIDAD.	JORNADA DE PLANIFICACION SEMESTRAL, JORNADA SEP, DIAGNOSTICOS INSTITUCIONALES, CONSEJOS DE EVALUACION, VISITAS AL AULA, REUNIONES DE MICROCENTRO, ESCUELA PARA PADRES.	MARZO - DICIEMBRE		SEP	ACTAS DE REUNIONES DE EQUIPO DE GESTION, CONSEJO ESCOLAR Y CONSEJO DE PROFESORES. PLANIFICACIONES POR SUBSECTOR, REGISTROS EN LECCIONARIOS, REGISTRO FOTOGRAFICO, ACTAS DE REUNIONES DE CENTROS DE PADRES, REGISTROS DE ASISTENCIA DE ESCUELA DE PADRES, PLANIFICACIONES DE ESCUELA DE PADRES
--	--	---	---	-------------------	--	-----	--

RECURSOS	PROVEER A LA COMUNIDAD EDUCATIVA LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LOGRAR MEJORAS EN LOS APRENDIZAJES.	GESTIONAR PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA E IMPLEMENTACIÓN PARA FORTALECER Y COMPLEMENTAR LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS, EN UN PERIODO DE 2 AÑOS EN: LABORATORIO MÓVIL (COMPUTACIÓN, CIENCIAS, INGLÉS). GIMNASIO. SALAS TALLERES DE TEATRO, INGLÉS, EDUCACIÓN TECNOLÓGICA, SALAS DE PRE-BÁSICA PARA JEC (NT1 – NT2). EDUCACIÓN ARTÍSTICA. SALÓN DE REUNIONES.	POSTULACION A PROYECTOS Y ENTREGA DE ANTECEDENTES	ENERO - DICIEMBRE	DAEM, DIRECCION	SEP, FNDR	FORMULARIOS DE POSTULACION.
----------	--	---	--	-------------------	-----------------	-----------	-----------------------------

PLAN DE ACCION 2011 LICEO TOMAS HERRERA VEGA

NUDO CRITICO	OBJETIVO	METAS	ACCIONES	CRONOGRAMA	RESPONSABLE	COSTOS	VIA DE FINANCIAMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACION
CURRICULAR	NECESIDAD DE POTENCIAR LA CONTINUIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES.	IMPLEMENTAR ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES PARA COMPLEMENTAR LA FORMACIÓN INTEGRAL Y PREVENIR COMPORTAMIENTOS DESADAPTATIVOS.	FUNCIONAMIENTO REGULAR DE: 2 GRUPOS DE FÚTBOL DE 25 ALUMNOS CADA UNO .1 GRUPO DE VOLEIBOL MIXTO DE 25 ALUMNAS Y ALUMNOS.2 GRUPOS MIXTOS DE ATLETISMO DE 20 ALUMNOS Y ALUMNAS CADA UNO. 1 GRUPO DE GIMNASIA RÍTMICA DE 25 DAMAS.1 TALLER CIENTÍFICO PARA 20 ALUMNAS(OS) DE III Y IV	MARZO - DICIEMBRE	PROFESOR ENTRENADOR. PROFESORA DE BIOLOGIA	SEIS HORAS DOCENTES SEMANALES. TRASLADOS PARA EVENTUALES CAMPEONATOS. UNA HORA SEMANAL	PME	REGISTROS DE ASISTENCIAS A ENTRENAMIENTOS.PARTICIPACIÓN EN CAMPEONATOS. REGISTRO DE ASISTENCIA AL TALLER. PRESENTACIÓN DE PROYECTOS.
	NECESIDAD DE POTENCIAR LA CONTINUIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES.	AUMENTO EN UN 10 % DE LOS PUNTAJES DE PSU	PREPARACIÓN SEMANAL: 2 HORAS DE PSU LENGUAJE. 2 HORAS PSU MATEMÁTICA. 2 HORAS PSU CIENCIAS SOCIALES. 4 HORAS PSU CIENCIAS, QMCA.BIO.FCA.COORDINACIÓN	MARZO - DICIEMBRE	PROFESOR COORDINADOR. JEFE TECNICO	10 HORAS DOCENTES. 1 HORA DE COORDINACION.	PME	PLANIFICACIONES DE TALLERES.REGISTROS DE ASISTENCIA. REGISTRO DE CONTENIDOS EN LECCIONARIOS. PUNTAJES PSU
	NECESIDAD DE INCORPORAR A DOCENTES Y ALUMNOS EN EL CONOCIMIENTO Y USO DE LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS E INFORMÁTICAS.	DOMINIO BÁSICO DE LAS HERRAMIENTAS WORD, EXEL Y POWER-POINT E INTERNET POR PARTE DE LOS ALUMNOS. USO DE TIC POR PARTE DE LOS DOCENTES COMO INSTRUMENTOS DEL PROCESO DE APRENDIZAJE ENSEÑANZA.	TALLER SEMESTRAL UNIDADES DE APRENDIZAJE CON USO DE TIC	MARZO - DICIEMBRE	JEFE TECNICO	SOFTWARE EDUCATIVOS CONECTIVIDAD A INTERNET	PME	REGISTROS DE LOS TALLERES REALIZADOS PRODUCTOS DE LOS(AS) ALUMNOS(AS) REGISTRO DE USO TIC EN EL AULA
	MEJORAR LOS RESULTADOS SIMCE EN EL SUBSECTOR DE LENGUA CASTELLANA Y COMUNICACIÓN.	MEJORAR EN 9 PUNTOS EN SIMCE DE LENGUA CASTELLANA Y COMUNICACIÓN	• REFORZAMIENTO COMPETENCIAS BÁSICAS. • ELABORACIÓN DE PRUEBAS ENSAYOS.- APLICACIÓN DE 3 ENSAYOS.- ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LOS ENSAYOS Y APLICACIÓN DE ACCIONES REMEDIALES. • INCORPORACIÓN DE ÍTEM TIPO SIMCE EN EVALUACIONES DE TODOS LOS SUBSECTORES DE APRENDIZAJE.	MARZO - DICIEMBRE	JEFE TECNICO DEPARTAMENTO DE LENGUAJE	\$500.000.-	PME	PLANIFICACIONES DE ACTIVIDADES, REGISTROS EN LECCIONARIOS, ARCHIVO DE MATERIALES DIDACTICOS Y PUNTAJES SIMCE

	MEJORAR APRENDIZAJES CLAVES EN EL SUBSECTOR DE LENGUA CASTELLANA Y COMUNICACIÓN.	- MEJORAR EN 15 PUNTOS PORCENTUALES LA FLUIDEZ LECTORA. - MEJORAR EN 16 PUNTOS PORCENTUALES LA EXTRACCIÓN DE INFORMACIÓN EXPLÍCITA E IMPLÍCITA. - MEJORAR EN 28 PUNTOS PORCENTUALES LA REALIZACIÓN DE INFERENCIAS. - MEJORAR EN 27 PUNTOS PORCENTUALES LA INTERPRETACIÓN. - INCREMENTAR EL VOCABULARIO EN 40 PUNTOS PORCENTUALES. - MEJORAR EN 38 PUNTOS LA ARGUMENTACIÓN DE LO LEÍDO.	- ELABORACIÓN DE RÚBRICAS. - SELECCIÓN Y APLICACIÓN DE TEXTOS DE LECTURA. - ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DE PAUTAS DE ANÁLISIS DE TEXTOS Y EVALUACIÓN DE PROCESO. - ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DE PAUTA TIPO DE PLANIFICACIÓN. - UTILIZACIÓN TIC PARA EL MEJORAMIENTO DE LA COMPRENSIÓN LECTORA Y ENRIQUECIMIENTO DEL VOCABULARIO. - ENRIQUECIMIENTO DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO. - CAPACITACIÓN DOCENTE. - VISITAS AL AULA DE PARES, UTP Y DIRECCIÓN. - FUNCIONAMIENTO DE TUTORÍAS ENTRE PARES Y MONITORES. - REFORMACIÓN SOSTENIDO DE COMPETENCIAS BÁSICAS A TRAVÉS DE LOS TALLERES JEC.	MARZO - DICIEMBRE	JEFE TÉCNICO. DEPARTAMENTO DE LENGUAJE. ORIENTADORA.	\$1.500.000.-	PME	PLANIFICACIONES DEL DEPARTAMENTO. MATERIALES DIDÁCTICOS DESARROLLADOS. REGISTRO EN LOS LECCIONARIOS. FACTURAS, LISTAS DE CAPACITACIONES.
CONVIVENCIA	APOYAR LA ORIENTACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL. IMPLEMENTAR UNIDADES EN LAS DIVERSAS ÁREAS FORMATIVAS. INVOLUCRAR A LOS PADRES EN EL PROCESO EDUCATIVO. FACILITAR EN EL ALUMNO EL AUTOCONOCIMIENTO DE SUS INTERESES Y APTITUDES. PROMOVER UN AMBIENTE DE CONVIVENCIA QUE FAVOREZCA EL LOGRO DE LOS APRENDIZAJES Y EL CLIMA INSTITUCIONAL.	1) DESARROLLAR LA IDENTIDAD DE LOS ESTUDIANTES CON EL ÁREA AGROPECUARIA 2) CREAR UNIDADES CON RECURSOS AUDIOVISUALES 3) REALIZAR A LO MENOS UNA ESCUELA PARA PADRES EN EL SEMESTRE - INSTALAR UN MOMENTO FORMATIVO EN CADA REUNIÓN DE SUBCENTRO ACTUALIZAR EL REGLAMENTO DE CONVIVENCIA ESCOLAR ELABORADO DE MANERA PARTICIPATIVA Y CONSENSUADO POR LOS DIFERENTES ACTORES. - DEMOSTRAR ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS DE SANA CONVIVENCIA	1) VISITAR AGROINDUSTRIAS. - COORDINAR CHARLAS DE PROFESIONALES. 2) CREAR, COMPILAR, REPRODUCIR, MULTICOPIAR, ELABORAR GUÍAS, DISEÑAR. 3) DISEÑAR Y APLICAR LOS TALLERES PARA PADRES. REALIZACIÓN DE MINITALLER EN REUNIÓN DE APODERADOS. INFORMACIÓN, VISITAS, CHARLAS DE DIFERENTES OPORTUNIDADES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR. REVISAR LA NORMATIVA EXISTENTE E INCORPORAR MODIFICACIONES. INCENTIVAR, RECONOCER, PREMIAR LAS ACCIONES DESTACADAS. CREAR INSTANCIAS DE CONVIVENCIA CON TODOS LOS ESTAMENTOS. ANÁLISIS DEL REGLAMENTO DE CONVIVENCIA POR LOS ALUMNOS, PROFESORES Y APODERADOS A TRAVÉS DE TALLERES.	MARZO - DICIEMBRE	EQUIPO TÉCNICO. ORIENTADORA	\$ 3.000.000	PME	LISTAS DE ASISTENCIA. REGISTROS EN LECCIONARIOS. PLANIFICACIONES DE ACTIVIDADES. REGISTRO FOTOGRÁFICO. TABULACIÓN DE DATOS DE TEST APLICADOS. REVISIÓN Y PROPUESTA DE REGLAMENTO DE CONVIVENCIA ESCOLAR.

PLAN DE ACCION 2011 ESCUELAS POLIDOCENTES RURALES

NUDO CRITICO	OBJETIVO	METAS	ACCIONES	CRONOGRAMA	RESPONSABLE	COSTOS	VIA DE FINANCIAMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACION
CURRICULUM	ATENDER ALUMNOS Y ALUMNAS QUE PRESENTEN UNA SITUACION LIMITROFE DERIVANDOLOS AL PROGRAMA DE INTEGRACION	EL 100% DE LOS ALUMNOS Y ALUMNAS DETECTADOS SON ATENDIDOS	PESQUIZA, INFORME, DERIVACION Y SEGUIMIENTO DE CASOS	MARZO - AGOSTO	DIRECTORES. DOCENTES ESPECIALISTAS	REMUNERACIONES	PROGRAMA DE INTEGRACION	INFORMES Y DIAGNOSTICOS DE INTEGRACION
	LOGRAR PREPARACION DE LA ENSEÑANZA CLASE A CLASE	100% DE LOS (AS) DOCENTES PLANIFICAN CLASE A CLASE	DOTAR DE HORAS A LOS DOCENTES PARA REALIZAR TAREA	MARZO - DICIEMBRE	DAEM. DIRECTORES	REMUNERACIONES	SEP	PLANIFICACIONES
CONVENCENCIA	ATENDER PROBLEMAS DE ADAPTACION AL MEDIO ESCOLAR	EL 100% DE LOS ALUMNOS Y ALUMNAS DETECTADOS SON ATENDIDOS	DERIVACION DE ALUMNOS Y ALUMNAS CRITICOS A EQUIPO MULTIDICIPLINARIO	MARZO - DICIEMBRE	DIRECTORES. DOCENTES ESPECIALISTAS	REMUNERACIONES	SEP, INTEGRACION	REGISTROS DE ENTREVISTAS, HOJAS DE VIDA.
	MEJORA CONSIDERABLE EN ASISTENCIA A LAS REUNIONES DE LOS MICROCENTROS	LA ASISTENCIA PROMEDIO DE LOS APODERADOS A LAS REUNIONES DE MICROCENTROS ES IGUAL O SUPERIOR AL 95%	ELABORACION DE CALENDARIO ANUAL DE REUNIONES. NECESIDAD DE JUSTIFICACION DE INASISTENCIAS	MARZO - DICIEMBRE	DIRECTORES. INSPECTORIA, PROFESORES JEFES, PADRES Y APODERADOS	x	SEP	REGISTRO DE ASISTENCIA DE REUNIONES DE MICROCENTRO

PLAN DE ACCION 2011 MICROCENTRO RURAL								
NUDO CRITICO	OBJETIVO	METAS	ACCIONES	CRONOGRAMA	RESPONSABLE	COSTOS	VIA DE FINANCIAMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACION
CURRICULUM	DESARROLLO DE PLANIFICACIONES MULTIGRADO	EL 100% DE LOS DOCENTES CUENTA CON UN SET DE PLANIFICACIONES POR SUBSECTOR Y NIVEL	FORMACION DE EQUIPO DE TRABAJO, JORNADA DE PLANIFICACION SEMESTRAL, MULTICOPIADO DE MATERIAL RESULTANTE	MARZO - DICIEMBRE	DOCENTES	MATERIALES DE OFICINA	SEP	PLANIFICACIONES, ACTAS DE REUNIONES, LISTA DE ASISTENCIA
CONVIVENCIA	SOCIALIZACION DE REGLAMENTO DE CONVIVENCIA ESCOLAR	EL 100% DE LOS ACTORES DE LAS COMUNIDADES ESCOLARES CONOCE REGLAMENTOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR	JORNADAS DE SOCIALIZACION CON PADRES Y APODERADOS	MARZO - MAYO	DOCENTES	MATERIALES DE OFICINA	SEP	LISTA DE ASISTENCIA REUNIONES

INTEGRACIÓN

PROBLEMA O NECESIDAD	OBJETIVOS	METAS O RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES RELEVANTES	INDICADORES DE LOGROS	RESPONSABLE	TIEMPO	COSTO DE LA ACCIÓN
Grupos de atención muy extensos, y aulas de recursos muy pequeñas (en dos de las escuelas)	-Disminuir las cantidades de alumnos por cada profesora especialista. o. -Aumentar los grupos de atención.	Atención en grupos de no más de 10 alumnos.	-Distribución de los alumnos en grupos de 10 alumnos o menos. -Iniciar el trabajo de colaboración en aula común, por parte de los especialistas.	-Estructuración de horarios de atención más flexibles y personalizados. - Atención en aula común.	DAEM Coordinadora, profesores especialistas.	-Un año	140.000.000
Falta de perfeccionamiento para profesores especialistas.	Los profesores de integración realizan cursos de perfeccionamiento pertinente una vez por año.	El 100% de los profesores especialistas realizan un curso de perfeccionamiento anual.	- Coordinadora en conjunto con DAEM selecciona curso pertinente - Se realiza gestiones licitación, matrícula y pago del curso - Profesores asisten a curso - Se supervisa asistencia al curso	certificado del curso aprobado registro de taller realizado por profesor capacitado en su unidad educativa	DAEM Coordinadora	Un año	7.000.000
Alto índice de alumnos con problemas conductuales, déficit atencional con hiperactividad, inteligencia, límite de aprendizaje lento.	Detectar y actuar oportunamente sobre las condiciones que a nivel de comunidad escolar generan NEE	Aplicar en un 100% de las escuelas con PIE estrategias de apoyo. Se realizan talleres sobre temas relacionados con alumnos con NEE Se forman grupos de terapia psicosociológicos dentro de las escuelas con 15 alumnos con NEE	-Entrega de evaluaciones generales a escuelas - Taller de orientación, apoyo y estrategias a los profesores de las escuelas evaluadas, considerando los resultados obtenidos para buscar mejoras en los aprendizajes de los niños - Realizar talleres de orientación por Coordinadora, Asistente Social y Psicólogo - Formación de grupo de terapia y	Informe inicial y final de resultados de pruebas de diagnóstico. Informe análisis apreciativo de profesores Registro de apoyo terapéutico Informe final de apoyo a	DAEM Coordinadora . Equipo Multiprofesional.	Un año	2.000.000

			atención quincenalmente por Psicólogo y Asistente Social	grupo de terapia Planilla de asistencia de talleres			
Implementar adecuadamente el Decreto N°170	Contratar con honorarios un neurólogo que realice diagnósticos y orientaciones de manejo.	Diagnosticar y dar atención a las NEE mencionadas en el problema o necesidad anterior (déficit atencional, TEA, Hiperactividad, inteligencia límite)	-Neurólogo efectúa diagnósticos y orientaciones de tratamiento, viniendo por 8 horas una vez por semana.	Conformación de los grupos de atención de las NEE transitorias. Presentación a PROE de la documentación pertinente para obtener las correspondientes resoluciones.	Jefe de personal, coordinadora, equipo Multiprofesional.	Un año	7.000.000
Dificultad para continuar con apoyo a las familias respecto a talleres vinculados a mejorar la convivencia	Incorporar a la Familia al proceso de enseñanza, para mejorar la convivencia	91 El 70% de los padres y/o apoderados de alumnos/as con discapacidad son instruidos en temas de apoyo familiar	- Se realizan talleres sobre convivencia familiar, OH, VIF, pensión asistencial, NEE, métodos para enseñar a los hijos, autoestima, etc. Por Asistente Social, Coordinadora, psicóloga, fonoaudióloga. - Realización de reunión a nivel comunal trimestralmente - Atención de casos	Documentación de actividades Planilla de asistencia	DAEM Equipo Multiprofesional		2.000.000
Falta de continuidad en la formación educativa de alumnos con NEE para continuar estudios superiores	6. Continuar con el proceso enseñanza aprendizaje de alumnos con NEE	10.2 Los alumnos/as en Enseñanza Media recibirán capacitación laboral según sus habilidades, a través, de talleres de capacitación 10.3 Postular proyecto Fonadis y realizar contacto para crear de curso técnico (oficio) para alumnos/as con NEE	Modificación del currículum en el área Humanista del Liceo - Visitas a centros de capacitación de otras comunas - Contacto con empresas con apoyo de Dideco. - Informes sociales - Informes de intereses vocacionales de alumnos - Postulación a proyecto Fonadis - Coordinación de enseñanza dual - Traslado de alumnos/as y profesora especialista a empresa o microempresa.	Implementar 2 talleres en el Liceo para capacitar alumnos (opción cuatro) postulación a proyecto Fonadis informe semestral de avances por alumno/a registro asistencia de alumnos	DAEM Coordinadora, Director del liceo, profesora Loreto Rubio Basilio.	Un año	10.000.000

Dificultades para trasladar a los profesionales especialistas a las escuelas más retiradas del radio urbano.	Adquirir un vehículo adecuado a las dificultades de las rutas de acceso a las escuelas rurales.	Implementar el programa con una camioneta Van, para trasladar a los profesionales que puedan Brindar el diagnóstico y la atención de especialistas a los alumnos de escuelas rurales que presentan NEE.	Postulación a proyectos Senadis (ex Fonadis) para adquirir vehículo	Libro de firmas de asistencia de profesionales.	DAEM Coordinadora.	Un año	20.000.000
						TOTAL	188.000.000

PLAN DE ACCION DE EDUCACION EXTRAESCOLAR						
OBJETIVO	METAS	ACCIONES	FECHA	INDICADORES	RESPONSABLE	FINANC.
Fomentar participación de los alumnos y alumnas en las actividades de Educación Extraescolar.	Lograr participación de al menos un 80% de los alumnos en las actividades.	➤ Aplicar Instrumento para detectar los reales intereses de nuestros alumnos. ➤ Incorporación de alumnos a los distintos talleres. ➤ Concursos.(pintura, ortografía, cueca) ➤ -Muestra banda escolar. ➤ -Competencia deportiva (futbol, atletismo, tenis mesa, ajedrez, voleibol) en los Juegos del Bicentenario de Chiledeportes y de los Juegos Regionales Municipalizados. ➤ -Olimpiadas.(Esc. Rurales, Esc. Polidocentes, Educ. Parvularia, Integración).	Marzo a Diciembre.	Cantidad de alumnos participantes. Cantidad de Talleres. Cantidad de eventos, concursos, campeonatos realizados.	Coordinación de Educación Extraescolar Todas las Unidades de la comuna.	SEP

		➤ -Muestras artísticas. ➤ -Muestra de Talleres JEC				
Adquirir implementación Básica para el desarrollo de las actividades Extraescolares.	Implementar en un 80 % las necesidades de los distintos talleres.	➤ -Aplicación de Test de intereses ➤ -Listado necesidades ➤ -Adquisición de implementación deportiva, artística, cívica y científica.	Marzo a Diciembre	Cobertura de participación. Cantidad de actividades en las cuales se va a participar. Mejorar el Nivel Técnico.	Coordinación de Educación Extraescolar DAEM Unidades Educativas	SEP
Contar con la alimentación, la movilización y premios o estímulos necesarios básicos para el desarrollo de las actividades Extraescolares.	Contar con el 100 % de las necesidades del Plan.	➤ Aplicación del Plan estratégico de Educación Extraescolar	Marzo a Diciembre	Cobertura de participación. Cantidad de actividades en las cuales se va a participar.	Coordinación de Educación Extraescolar	SEP
Postular a Programa de Escuelas Abiertas a la Comunidad	Adjudicar el 100% de los Proyectos presentados al Instituto Nacional de Deportes (Chiledeportes)	➤ Presentar proyecto. ➤ Definir pautas de trabajo.	Junio a Diciembre	Lograr el funcionamiento de cuatro Escuelas Abiertas a la comunidad).	Coordinación de Educación Extraescolar	MINEDUC IND

HABILIDADES PARA LA VIDA

El programa cuenta con continuidad hasta el año 2012. El primer mes del año se debe realizar la planificación y programación anual de actividades para el 2011, las principales líneas de intervención serán:

Unidad	Descripción Actividades	Participantes
Promoción	Talleres de Autocuidado. Asesoría en Aula y Apoyo en reuniones de padres y Apoderados.	Docentes de las 13 Escuelas. Docentes Primer ciclo Escuelas Polidocentes.
Detección	Aplicación de Cuestionarios para detectar alumnos con perfil de riesgo.	Alumnos 1º Básico de las 13 escuelas.
Prevención	Ejecución de Talleres Preventivos con niños. Talleres para padres y Apoderados. Talleres para Docentes.	Alumnos 2º básico con perfil de riesgo. Padres y Apoderados de alumnos con perfil de riesgo. Profesores Jefes de Alumnos con perfil de riesgo.

PROGRAMACIÓN ANUAL 2011

INFORMACIÓN EQUIPO GESTIÓN SEP

Problema o necesidad	Objetivos	Meta	Acciones	Fecha	Responsables	Fuente de Financiamiento	Recursos
Los establecimientos no cuentan con recursos para resolver situaciones imprevistas	Favorecer el buen funcionamiento de cada escuela de la comuna	Lograr que el 90% de los establecimientos puedan dar solución oportuna a los problemas que le presenten	Contar con caja chica al interior de cada establecimiento	Marzo-Diciembre	Establecimientos	Recursos SEP	\$8.000.000
Es necesario seguir implementando en las escuelas de comuna material didáctico, para el desarrollo de buenas prácticas pedagógicas	Clases innovadoras, entretenidas y motivadoras para lograr mayor interés de los alumnos con la educación	Que los establecimientos puedan cumplir con el 100% de las actividades pedagógicas planificadas en su PME	Adquirir material didáctico para apoyar e implementar todos los establecimientos de la comuna	Marzo-Diciembre	Administración SEP	Recursos SEP	\$15.000.000
El aumento de actividades administrativas y pedagógicas en los establecimientos	Poder abastecer a las escuelas con el material necesario para el logro de los objetivos planteados	Dotar a los establecimientos con el 100% de material necesario para el proceso educativo	Adquirir material fungible para cada establecimiento que lo requiera	Marzo-Diciembre	Administración SEP	Recursos SEP	\$20.000.000
Dificultad para compra de medicamentos	Adquirir en forma oportuna los medicamentos emitidos por un especialista y así atender las necesidades de todos los alumnos que lo requieran	Coordinar en un 100% la adquisición de recetas médicas emitidas por un especialista	Contar con caja chica para cubrir necesidades de medicamentos	Marzo-Diciembre	Jefe finanzas DAEM	Recursos SEP	\$1.000.000

Las escuelas de la comuna no cuentan con la cantidad de libros necesarios para implementar biblioteca en la sala de clases	Es necesario Implementar bibliotecas de aula en las escuelas para mejorar la fluidez y comprensión lectora en todos los alumnos	Lograr que los alumnos se familiaricen con libros adecuados y pertinentes para su aprendizaje	De acuerdo a las necesidades de los establecimientos, es necesario seguir implementando bibliotecas de aula	Enero-Diciembre	Administración SEP	Recursos SEP	\$10.000.000
Crear aulas TIC en las escuelas	Implementar las escuelas con material tecnológico adecuado para desarrollar clases atractivas, innovadoras e id	Que el 90% de las escuelas de la comuna puedan desarrollar sus actividades con material audiovisual atractivo para el logro de los aprendizajes	Compra de computadores, data, software educativos, telón, etc. Según acciones Planes de Mejoramiento Educativo	Marzo-Diciembre	Administración SEP	Recursos SEP	\$7.000.000
Es necesario Adquirir, Mantener y reparar equipos tecnológicos	Asegurar un buen funcionamiento de todos los equipos tecnológicos adquiridos en las escuelas y en el DAEM	Adquirir y Mantener en optimas condiciones los recursos tecnológicos necesarios para el cumplimiento del currículum	Adquirir, mantener y reparar los recursos tecnológicos adquiridos por la SEP	Marzo-Diciembre	Administración SEP	Recursos SEP	\$3.000.000
La falta de capacitación en uso de recursos tecnológicos	Capacitar a docentes para que puedan darle la utilización adecuada a los recursos tecnológicos adquiridos por la SEP	Lograr que todos docentes puedan darle uso adecuado a los recursos tecnológicos	Capacitación a nivel comunal para recursos tecnológicos	Enero - Diciembre	DAEM, Unidades Educativas	Recursos SEP	\$5.000.000
Falta de capacitación ATE para los docentes de la comuna	Los profesores de la comuna se perfeccionan en cursos pertinentes para el logro de buenas prácticas pedagógicas	El 100% de los profesores realizan cursos de capacitación para aplicar lo aprendido en sus respectivas unidades educativas	Contratación de ATE para todos los docentes y asistentes de la comuna	Octubre- Enero	DAEM, Unidades Educativas	Recursos SEP	\$10.000.000

Falta de capacitación adecuada para equipo SEP	Tener a equipo multiprofesional y de coordinación SEP actualizados en cuanto a cambios de normativa y en todo lo relacionado con Ley SEP y Ley de compras públicas	Lograr que el equipo multiprofesional se perfeccione en todo lo relacionado con la Ley SEP y comprar públicas	Capacitación para mantener vigente a equipo multiprofesional y coordinación SEP	Enero-Diciembre	Administración SEP	Recursos SEP	\$10.000.000
Falta de monitores	Fortalecer con el personal adecuado y pertinente para el desarrollo de todas las actividades deportivas, recreativas, etc.	Lograr que todas las escuelas cuenten con personal para el desarrollo de las actividades planificadas en el Plan de Mejoramiento Educativo	Contratación de monitores para desarrollar actividades extracurriculares	Marzo-Diciembre	DAEM, Unidades Educativas	Recursos SEP	\$25.000.000
Se necesitan más muebles para mantener ordenado y seguro todos los implementos propios de la educación	Dotar a las escuelas con mobiliario para ordenar y resguardar los materiales comprado por la SEP	Que el 100% de los establecimientos puedan mantener su implementos tecnológicos, fungible y didáctico resguardado y ordenado	Adquirir mobiliario necesario y adecuado que las escuelas requieran para su buen funcionamiento	Enero-Diciembre	Administración SEP	Recursos SEP	\$15.000.000
Estrato social bajo de los alumnos de nuestras escuelas	Favorecer la igualdad entre todos los estudiantes y así impedir ausentismo escolar y discriminaciones	Lograr que el 100% de los estudiantes de la comuna puedan asistir con su uniforme completo	Compra de uniformes para alumnos de escasos recursos	Marzo-Diciembre	Administración SEP	Recursos SEP	\$10.000.000
No se cuenta con profesionales para apoyar las necesidades, psicológicas, neurológicas, etc.	Cubrir todas las necesidades educativas con la contratación de: Psicólogo, Neurólogo, Informático	Lograr en un 90% que los estudiantes con alguna dificultad de aprendizaje sea tratado de forma adecuada y rigurosa por un especialista	Contratación de personal	Enero-Diciembre	DAEM, Administración SEP	Recursos SEP	\$35.000.000
Colaciones para atención de alumnos, apoderados y profesores	Fortalecer y potenciar la participación de la familia en el proceso educativo	Lograr la interacción entre alumnos, apoderados y profesores, a través de un ambiente propicio y agradable para todos los participantes del proceso educativo	Alimentación para diferentes actividades planificadas por los establecimientos en el marco de la Subvención Escolar Preferencial	Enero-Diciembre	Administración SEP	Recursos SEP	\$6.000.000

Iniciativa de género: Igualdad para una convivencia de calidad

Profesores y profesoras, como formadores de la futura sociedad, debemos tener en cuenta que el principio básico para desarrollar una convivencia de calidad es la igualdad entre el alumnado; siendo ésta una demanda social a la que desde la escuela debemos dar respuesta. Debemos entonces crear las condiciones necesarias para potenciar los aprendizajes que valoran y enriquecen la diversidad.

Educar significa promover el desarrollo integral de las personas, por lo que resulta necesario favorecer ese valor entre el alumnado para superar las limitaciones impuestas por el género a través de un trabajo sistemático de la Comunidad Educativa.

Desde la familia y en la escuela se proporcionan modelos de conducta y se imponen comportamientos que los medios de comunicación y el grupo de iguales les refuerzan.

Por ello, el proceso de coeducación comienza en la familia y la escuela. Siendo los primeros espacios de socialización desde los cuales se compensan los desajustes de origen diverso, como aquellos que provienen de prejuicios sexistas que pueden incidir en el desarrollo de los niños/as en sus primeros años.

Por tal motivo a nivel comunal, desarrollaremos un primer plan destinado a reforzar los aspectos positivos ya adquiridos en gran parte por nuestros alumnos.

Los objetivos generales de dicho plan de igualdad deberían estar dirigidos a:

- Educar en la igualdad desde la escuela.
- Prevenir la violencia de género, favoreciendo relaciones en equidad.
- Utilizar el sentido de cooperación y colaboración dentro y fuera del aula; prestando especial atención al seno familiar.
- Tratar de crear un ambiente y clima distendido, en las relaciones personales, favoreciendo la comunicación interpersonal y la aceptación de las diferencias mediante situaciones que permitan el diálogo.
- Fomentar la autonomía del alumnado, tanto en casa como en el entorno escolar, de modo que sean capaces de realizar tareas cotidianas, evitando desigualdades.

Metodología:

Deberán desarrollarse actividades en las que los alumnos y alumnas utilicen el lenguaje para expresar sus propios sentimientos así como actitudes de rechazo ante los diferentes tipos de discriminación.

Trabajaremos en clase para favorecer el conocimiento del propio cuerpo, procurando conocer las diferencias entre chicos y chicas; diferencias que son necesarias conocer para poder eliminar estereotipos.

Debemos enseñar a nuestros alumnos y alumnas a analizar los mensajes que nos proporcionan los medios de comunicación con respecto a los roles aplicados al hombre y a la mujer, favoreciendo el juicio crítico ante ellos. Es decir, educaremos a nuestros alumnos y alumnas ante la publicidad y ante algunas series de televisión o películas que ridiculizan los papeles femeninos.

Esto se conseguirá a través de la realización de actividades lúdicas y cercanas a ellos.

No pretendemos trabajar el concepto teórico de la igualdad; sino que trabajaremos desde la práctica, utilizando para ello situaciones cotidianas y conocidas por nuestros alumnos y alumnas. También se trabajará mediante la colaboración de las familias que deberían implicarse en dicho plan, facilitando sus experiencias en nuestras clases.

Potenciaremos el trabajo cooperativo para realizar murales y puestas en común en clase, pero no podemos olvidar el desarrollo individual del alumnado. También potenciaremos la iniciativa en el trabajo de clase, pidiendo voluntarios para llevar a cabo distintas tareas y siendo recompensadas por ello con elogios, positivos o cualquier otro tipo de recompensa.

El enfoque metodológico de este Plan de Igualdad debería ser en todo momento **globalizador**. Trabajando en todo momento por la igualdad y el rechazo contra la discriminación por cuestión de sexos.

Trabajaremos **actividades prácticas, colaborativas, lúdicas, activas y participativas**, donde el **aprendizaje** que los niños adquieran sea **significativo**. Trabajaremos **partiendo de las propias experiencias del alumnado**, del entorno más inmediato que les rodea, el **hogar**. Para ello vamos a **favorecer la comunicación familia-escuela** y realizaremos actividades que se basen en la experiencia familiar, en la **convivencia** que ello supone; para así poderlo trasladar a la vida en sociedad.

Esta propuesta se basa en la realidad escolar; será financiada (material de oficina) por la subvención escolar preferencial y por lo tanto incluida en cada plan de mejora de los establecimientos en cuestión, el costo estimado a nivel comunal es de \$600.00, debe ser modificada según el contexto de cada localidad, para ser ejecutada por el equipo multiprofesional DAEM el que en conjunto con los encargados técnicos de cada establecimiento planificarán las acciones necesarias para el cumplimiento de objetivos, así como también la programación de estas a través de cronogramas que permitan el monitoreo y evaluación del proyecto.

PLAN DE MONITOREO Y EVALUACION

El monitoreo es el procedimiento mediante el cual se verifica la eficiencia y la eficacia de la ejecución de un plan, a través de la identificación de sus logros y debilidades, en consecuencia se toman medidas correctivas, para optimizar los resultados esperados.

La Jefa de DAEM es la responsable del monitoreo continuo del PADEM tiene la función primaria de identificar los problemas de desempeño y de trabajar con los responsables de la ejecución para solucionarlos satisfactoriamente.

Mediante la implementación del monitoreo se pretende:

- La proactividad en el desarrollo de los planes de acción.
- Identificar fallas en el diseño o plan de ejecución.
- Medir el cumplimiento de los tiempos programados para su desarrollo.
- Minimizar el riesgo de no cumplir con los objetivos.
- Verificar el logro de los objetivos planificados.
- Recomendar cambios al PADEM.

FICHA DEL MONITOREO

OBJETIVO	
META	
ACCION	
RESPONSABLE	
FECHA DE MONITOREO	

	OPORTUNIDAD		COBERTURA		RECURSOS		CALIFICACION
ACTIVIDADES	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADA	EJECUTADA	ASIGNADOS	EJECUTADOS	T-M-E-N
LOGRO							

NIVELES DE LOGRO:

T: Totalmente.

M: Medianamente.

E: Escaso.

N: Nada.

El Departamento de Educación y los equipos de gestión de cada una de las escuelas y liceo de la comuna evaluará el avance del plan semestralmente con el propósito de readecuar si fuesen necesarias las actividades propuestas, en consideración a los recursos y a los tiempos disponibles.

Se dará una cuenta pública semestral por establecimiento en la que se indicará:

- Avance y resultado académico
- Ejecución presupuestaria
- Temas particulares del establecimiento (programas en ejecución).

La jefa del departamento de educación, quien coordinará y supervisará el cumplimiento de este e informará su avance al sostenedor comunal.

Durante el presente año hemos podido evidenciar la falta de una gestión organizada en cuanto a monitoreo y evaluación de las distintas acciones comunales planificadas, tanto en el ámbito pedagógico como en el administrativo, por tal razón se ha comenzado a trabajar en el último trimestre 2010 en la elaboración de una estrategia que posee las siguientes líneas de acción:

- Evaluación semestral del plan anual de educación municipal
- Evaluación semestral del proyecto educativo institucional
- Evaluación trimestral del plan de mejoramiento educativo de los establecimientos adscritos a la ley SEP
- Evaluación mensual de las planificaciones curriculares en todos los establecimientos educativos
- Aplicación de encuesta de satisfacción semestral a los equipos de gestión y consejos escolares sobre gestión DAEM (niveles de logros PADEM 2011)

3.- PLAN DE MONITOREO Y EVALUACION

EVALUACION DE LA EJECUCION DEL PADEM	
INFORMANTE	

Lea con atención cada una de las afirmaciones que se hacen. Luego marque con una **x** sobre **SI** (si está de acuerdo), sobre **NO** (si está en desacuerdo) o sobre **NS** (si no sabe o no tiene información)

Para ejecutar las actividades propuestas en el PADEM, en su establecimiento se conformaron equipos de trabajo con:

1	Docentes directivos	SI	NO	SN
	Jefe y equipo de UTP	SI	NO	SN
	Docentes	SI	NO	SN
	Asistentes de la educación	SI	NO	SN
	Estudiantes	SI	NO	SN
	Padres y apoderados	SI	NO	SN

Para ejecutar las actividades propuestas en el PADEM, en su establecimiento se realizaron reuniones de información con:

2	Docentes directivos	SI	NO	SN
	Jefe y equipo de UTP	SI	NO	SN
	Docentes	SI	NO	SN
	Asistentes de la educación	SI	NO	SN
	Estudiantes	SI	NO	SN
	Padres y apoderados	SI	NO	SN
3	Las responsabilidades se comunicaron por escrito a los respectivos encargados de su establecimiento	SI	NO	SN
4	El DAEM respondió rápidamente a las consultas por escrito de su establecimiento	SI	NO	SN
5	En su establecimiento se cumplieron todas las actividades propuestas en el PADEM	SI	NO	SN
6	Considera que los objetivos y metas fueron considerados por el Alcalde para el desarrollo de la educación municipal	SI	NO	SN
7	En su establecimiento existe una copia disponible del PADEM para ser consultada por cualquier miembro de la comunidad educativa	SI	NO	SN
8	Los recursos financieros del año alcanzaron para ejecutar todas las actividades propuestas en el PADEM para su establecimiento	SI	NO	SN
9	Las horas contratadas alcanzaron a cubrir todas las actividades contempladas en el PADEM	SI	NO	SN
10	Durante el año se monitoreo, según lo planificado, la ejecución de los planes de acción	SI	NO	SN
11	La información generada en el monitoreo fue utilizada para corregir la ejecución del PADEM en su establecimiento	SI	NO	SN
12	Se respetaron los plazos establecidos	SI	NO	SN

A CONTINUACION SEÑALE LOS TRES ELEMENTOS FACILITADORES Y LAS TRES DIFICULTADES PRESENTES EN LA PLANIFICACION Y EJECUCION DEL PADEM.

	En la planificación	En la ejecución
FACILITADORES	1.-	1.-
	2.-	2.-
	3.-	3.-
	En la planificación	En la ejecución
DIFICULTADES	1.-	1.-
	2.-	2.-
	3.-	3.-